



AÑO XLIV · N°. 11846 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 8 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES



REGRESA EBRARD A DC

Busca México acuerdo para no poner tarifas recíprocas a EU

PLÁTICAS. El país busca negociar con la Casa Blanca para evitar imponer aranceles recíprocos a EU, pues eso significaría alzas de precios en México.
PÁG. 30

Preocupa escalada en la guerra comercial

Tensión al máximo. Amenaza Trump con imponer arancel adicional de 50% a China, que promete 'luchar hasta el final'

El riesgo de que la guerra comercial tenga una mayor escalada creció ayer. Donald Trump amenazó a China con imponer aranceles adicionales del 50 por ciento, si ese país no retira la tarifa de represalia que puso sobre los productos estadounidenses.

En tanto, el gigante asiático prometió tomar revancha si Trump cumple sus advertencias.

Ante el sombrío panorama, ayer los índices accionarios más castigados fueron los de Asia, donde el Hang Seng de Hong Kong reportó un descenso de 13.22 por ciento. En Europa los retrocesos fueron de 5 por ciento promedio, mientras que en Wall Street los índices acortaron pérdidas ante la versión, que fue desmentida, de una supuesta 'pausa' arancelaria.—*Valeria López / PÁG. 4*

EFE

“

Todas las conversaciones con China sobre las reuniones solicitadas con nosotros serán terminadas”

Donald Trump

Presidente de Estados Unidos



Descarta pausa. "No estamos considerando eso", dijo ayer.

ALERTA POR ARANCELES

DIRECTIVOS VEN YA A EU EN UNA RECEPCIÓN, AFIRMA LARRY FINK

Larry Fink, de BlackRock, dijo que la mayoría de los CEO con los que ha hablado consideran que EU ya está en recesión. Por su parte, Jamie Dimon, CEO de JP Morgan, dijo que cuanto más rápido se resuelvan los aranceles, menores serán los efectos negativos, si no será difícil revertirlos. —*Ana Martínez / Bloomberg / PÁG. 7*

Mayores caídas

Var. % acumulada 2-7 de abril	
Nasdaq Composite (EU)	-10.58
S&P 500 (EU)	-10.13
Industrial Dow Jones (EU)	-9.58
S&P/BMV IPC (Méjico)	-5.40
IBovespa (Brasil)	-4.24
Dax (Alemania)	-12.20
CAC 40 (Francia)	-12.05
FTSE 100 (GB)	-10.80
Nikkei 225 (Japón)	-12.60
Shanghai Composite (China)	-7.52

Fuente: Bloomberg

DESESTIMA PETER NAVARRO A ELON MUSK

LE LLAMA 'ENSAMBLADOR DE AUTOS' Y CRITICA DEPENDER DE PIEZAS DE OTROS PAÍSES.
PÁG. 5



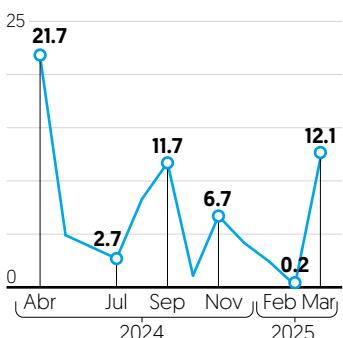
'ACELERÓN'

PÁG. 18

REPUNTA ENSAMBLE DE AUTOS 12.1%

En marzo la producción automotriz registró su mayor avance a tasa anual desde abril de 2024.

■ Var. % anual



REUNIÓN DE SEGOB CON COLECTIVOS DE BÚSQUEDA

'Sólo queremos ser escuchados'

DIÁLOGO. 'No somos enemigos del gobierno', dijo Indira Navarro, fundadora del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, a Rosa Icela Rodríguez, quien dijo que la prioridad es apoyar a las víctimas.

ESPECIAL

PUBLICA MINISTRA CARTA

Responde Loretta Ortiz, pero nada dice respecto a la investigación de la SEC.

PÁG. 33



NICOLÁS TAVIRA

'HABRÁ JUSTICIA': FISCALÍA PIDE SHEINBAUM REVISAR CONCESIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO.
PÁG. 35

ESCRIBEN

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL GERARDO TREVINO GARZA

Dice Fink: EU ya está en recesión

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Van tres días de gran agitación en los mercados financieros y muchos se preguntan: ¿cuándo regresará la calma?, ¿cuándo volveremos a una situación más o menos estable, o al menos sin las sacudidas que hemos vivido?

En realidad, nadie lo sabe. Creo que ni siquiera el mismo Donald Trump.

¿Qué ha provocado la oleada de ventas que condujo, por ejemplo, al índice Nasdaq a una caída de 22 por ciento desde el 19 de febrero, o al S&P 500 a retroceder 17 por ciento en ese mismo lapso?

El alza de aranceles en Estados Unidos ha generado temores sobre el riesgo de una recesión.

Ayer, Larry Fink, CEO de BlackRock, habló en el Economic Club de Nueva York y señaló que la mayoría de los altos ejecutivos con los que ha conversado recientemente piensan que, de hecho, la economía estadounidense ya se encuentra en recesión.

Las recesiones se declaran oficialmente en ocasiones hasta que ya han concluido.

En Estados Unidos, el Buró Nacional de Investigación Económica es la institución que identifica el ciclo económico y cataloga las recesiones, pero lo hace mucho tiempo después.

La recesión más reciente duró de febrero a abril de 2020 y estuvo asociada a la pandemia y al confinamiento.

En México, existe un Comité de Fechado de los Ciclos Económicos, organizado por el INEGI y el IMEF. De acuerdo con este organismo, la recesión más reciente se extendió por 12 meses, desde junio de 2019 hasta mayo de 2020. Se asoció tanto a decisiones del gobierno de AMLO —especialmente la cancelación del aeropuerto— como a la pandemia.

Resulta útil contar con indicios más oportunos, pues a veces los diagnósticos de recesión son más bien forenses, es decir, se realizan cuando ya han terminado.

Fink dijo que, en este contexto, es probable que el dólar se debilite y que el consumo disminuya a medida que la economía y los consumidores se ajusten a la magnitud de los aranceles.

“Diría que, a largo plazo, esto representa más una oportunidad de compra que de venta”, pero agregó: “Eso no significa que no podamos caer otro

20 por ciento a partir de ahora”.

Uno de los parámetros utilizados para calcular escenarios posibles en el mercado accionario es el llamado “índice del miedo” o índice de volatilidad: el VIX.

Ayer por la mañana, tras la amenaza de Trump de imponer otro 50 por ciento de aranceles a China, ese índice llegó a 60 puntos. Un nivel así no se veía desde la víspera de la elección de Trump el año pasado, y previamente, solo en marzo de 2020, en plena pandemia.

Sin embargo, a lo largo del día bajó a 47 puntos. A veces, cuando el VIX alcanza niveles tan altos, es señal de un cambio de tendencia.

Si no hubiera medidas subsecuentes a las anuncias por Trump y, por el contrario, surgieran señales de que podrían iniciarse negociaciones, quizás los mercados tenderían a encontrar un poco de estabilidad tras algunas semanas de agitación.

Pero si el conflicto comercial escala, no aparecen indicios de negociación y comienzan a evidenciarse signos de recesión, entonces no sería raro que enfrentáramos un mercado bajista de largo plazo, y que tuviéramos que esperar aún varios meses para ver un cambio de tendencia o un retorno gradual a la estabilidad.

A veces no son solo meses, sino incluso años los que tardamos en darnos cuenta de la profundidad de los cambios que las crisis traen consigo, incluso cuando se trata de crisis autoinfligidas, como la que está propiciando el gobierno de Trump.

Tuvimos que esperar varios años para calibrar las profundas consecuencias políticas de la crisis financiera y la recesión de 2008-2009.

El triunfo de Donald Trump y las tendencias anti-globalización, como el Brexit, fueron algunas de las consecuencias que tardaron años en manifestarse.

Hoy estamos pagando sus consecuencias.

Quizás esta vez las medidas de Trump estén gestando otro movimiento del péndulo, o al menos un cambio geopolítico de gran magnitud, si su estrategia proteccionista fracasa.

El mundo ya se puso de cabeza. Veremos ahora lo que viene cuando intente ponerse nuevamente de pie.



ESPECIAL

NC

LA NOTICIA EN CARAS

Encuentro en Palacio de Claudia Sheinbaum y Jane Fraser, CEO de Citi

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM se reunió ayer con la directora ejecutiva de Citigroup, Jane Fraser; la titular del Ejecutivo federal, en su cuenta de X, dio a conocer que en el encuentro, realizado en Palacio Nacional, hablaron de “las grandes oportunidades” que ofrece la economía mexicana. Al respecto, Jane Fraser, CEO de Citi, dijo: “Es siempre un honor y un privilegio conversar con la presidenta Sheinbaum, expresarle nuestra confianza en las perspectivas del país y ratificarle el compromiso con México, tanto de Citi como de Banamex”. A la reunión también asistieron Ernesto Torres Cantú, director de Citi Internacional, y Edgar Amador, secretario de Hacienda. —Eduardo Ortega

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 8 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenas 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenas No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.240	▲ \$0.27
Interbancario (spot)	\$20.689	▲ 1.09%
Euro (BCE)	\$22.677	▲ 0.61%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.00%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.39%	▲ 0.22

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.00%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.39%	▲ 0.22

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	50,458.32	▼ -1.93%
FTSE BIVA (puntos)	1,023.65	▼ -2.21%
Dow Jones (puntos)	37,965.60	▼ -0.91%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,951.30	▼ -2.02%
Onza plata NY (venta)	\$29.60	▲ 1.28%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	60.70	▼ -2.08%
Brent - ICE	64.28	▼ -1.98%
Mezcla Mexicana (Pemex)	57.67	▼ -3.19%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

EXTIENDEN PÉRDIDAS

Riesgo de que escala guerra comercial hunde a bolsas

Amenaza Trump a China con imponer más aranceles, y el gigante asiático dice estar dispuesto a adoptar represalias

Mercados en Asia, los que sufren la mayor caída; en Wall Street moderan descenso

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El riesgo de una guerra comercial a gran escala aumentó ayer, tras la amenaza del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles adicionales a China del 50 por ciento, a menos de que ese país retire un arancel de represalia sobre los productos estadounidenses, por lo que el gigante asiático prometió tomar más represalias si se cumplen estas advertencias.

Los índices accionarios más castigados fueron los del lado de Asia, como el Hang Seng, de Hong Kong, que reportó su peor jornada desde octubre de 1997, tras descender 13.22 por ciento; en Japón, el Nikkei 225 retrocedió 7.83 por ciento. En Europa destacaron las caídas del FTSE MIB de Italia, con 5.18 por ciento, y el IBEX 35 de España, con 5.18 por ciento.

En Wall Street, los descensos fueron de 0.91 y 0.23 por ciento para el Dow Jones y el S&P 500, mientras que el Nasdaq avanzó apenas 0.10 por ciento.

A nivel local, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, retrocedió 1.93 por ciento, y el FT-

FUTUROS

VOLATILIDAD IMPULSA LAS COBERTURAS DEL DÓLAR EN EL MEXDER

La incertidumbre sobre el impacto en la economía global que tendrán los aranceles impuestos por Estados Unidos impulsó de forma significativa la operación de los futuros de dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), informó el Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En las últimas dos sesiones, explicó, la operación de los contratos de futuros de dólar alcanzó un importe nociónal de 1.0 y 1.3 mil millones de dólares respectivamente, niveles relevantes, ya que el promedio es de entre 320 y 350 millones de dólares.

Estos registros revelan la necesidad de los inversionistas para incrementar su cobertura y reducir su exposición al riesgo.

La BMV destacó que MexDer permite a los inversionistas protegerse contra la volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros y facilita una operación más eficiente de los mismos, indicó. —Ana Martínez

SE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, bajó 2.21 por ciento.

En tanto, el peso mexicano cerró en 20.6889 unidades, su mayor nivel en un mes, y presentó una depreciación de 1.09 por ciento, de acuerdo con cifras reportadas por el Banco de México.

TRUMP NO CEDE

Trump dijo que no estaba considerando una pausa en su plan de implementar aranceles adicionales a docenas de países, a pesar del acercamiento de socios comerciales, aunque señaló que podría estar abierto a algunas negociaciones. "No estamos considerando eso", dijo Trump ayer durante una reunión con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en la Oficina Oval.

Dijo que los aranceles eran "muy importantes" para su agenda económica, al tiempo que abría la puerta a "acuerdos justos y buenos acuerdos con todos los países".

Trump amenazó con imponer aranceles adicionales a China. "Si China no retira su aumento del 34 por ciento sobre sus abusos comerciales de largo plazo antes de mañana, 8 de abril de 2025, EU impondrá aranceles adicionales a China del 50 por ciento, a partir del 9 de abril", publicó en sus redes sociales.

China criticó a Estados Unidos por amenazar con aumentar los aranceles y prometió tomar represalias si Washington cumple con estas advertencias.

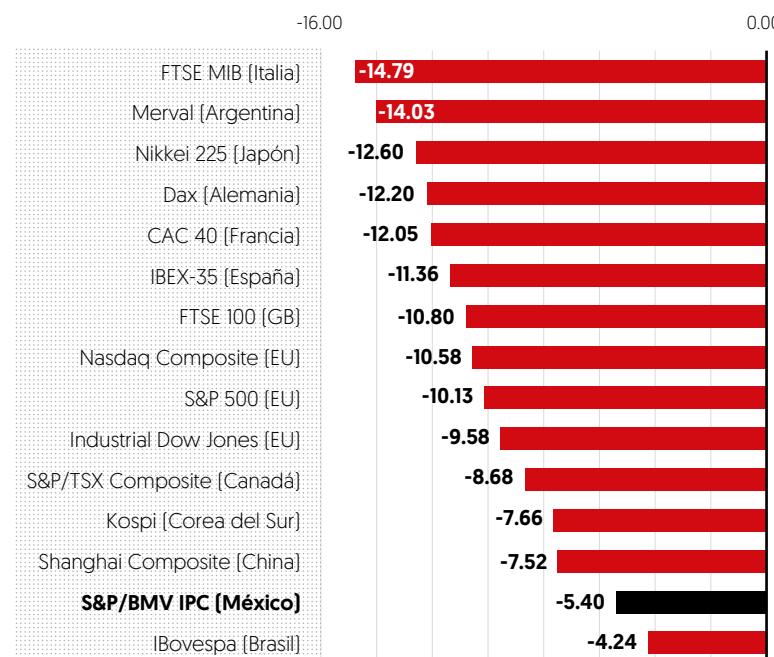
"La amenaza de Estados Unidos de aumentar los aranceles a China es un error encima de un error, que una vez más expone la naturaleza extorsiva de Estados Unidos", dijo el Ministerio de Comercio chino en un comunicado el martes. "Si Estados Unidos insiste en su propio camino, China luchará hasta el final".

La mano de Trump

Los cambios trazados por la administración Trump en el comercio internacional, tras la implementación de los aranceles recíprocos, mantuvieron a la baja los principales índices accionarios por cuarta sesión consecutiva y algunos ya se encuentran en terreno de mercado bajista.

Principales bolsas con mayores bajas

■ Var. % acumulada (del 2 al 7 de abril de 2025)



Fuente: Bloomberg

EN ALERTA

46.98

PUNTOS

Alcanzó ayer el índice de volatilidad CBOE, lo que fue su mayor nivel desde marzo de 2020.

OPORTUNIDAD PARA MÉXICO

Expertos advierten que, aunque el país podría beneficiarse temporalmente como "tercero en discordia", enfrentará presiones inéditas en la próxima renegociación del T-MEC para alinearse con las exigencias de Washington contra Pekín.

John Soldevilla, director general de ECOBI, destacó que la estrategia del mandatario estadounidense es ser autoritario, golpeando primero y desde ahí empieza a negociar. "China sí tiene capacidad de responder, pero México queda en medio".

Según Soldevilla, el conflicto podría repetir el escenario de 2018, cuando México se convirtió en un destino favorable para instalar empresas y evitar los aranceles.

61%

DE PROBABILIDAD

Hay de una recesión en Estados Unidos, según el sitio de apuestas Polymarket.

"Si hoy se enfascan otra vez, México tiene oportunidad de sacar provecho. El *nearshoring* podría resurgir, aunque de forma limitada", indicó.

Daniel Covarrubias, director del Texas Center for Border Economic and Enterprise Development, planteó que esta escalada refuerza la necesidad de un bloque norteamericano sólido, ya que desde el TLCAN se buscó contrarrestar a Asia, pero faltó coordinación industrial.

José Ignacio Martínez Cortés, coordinador del LACEN, destacó que los aranceles son solo la punta del iceberg, ya que el verdadero conflicto es la carrera por tecnologías cuánticas y electromovilidad.

—Con información de Bloomberg

"Es un ensamblador de autos... buena parte de los motores vienen de Japón y China"

PETER NAVARRO Asesor comercial de Trump



TENSIÓN INTERNA

Asesor de Trump critica a Musk por aranceles

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En medio de la creciente tensión por los aranceles impulsados por la administración de Donald Trump, el asesor comercial de la Casa Blanca, Peter Navarro, lanzó una crítica contra el magnate Elon Musk, a quien calificó de "ensamblador" de autos en lugar de un fabricante integral, durante una entrevista a la cadena CNBC en la que defendió con firmeza la política proteccionista del gobierno.

El intercambio se produjo luego

de que Musk criticara públicamente la estrategia arancelaria de la Casa Blanca, abogando por un modelo de "cero-cero" en lugar de las medidas punitivas actuales.

"Elon Musk y su equipo de DOGE (Departamento de Eficiencia Gubernamental) están haciendo una contribución a América en términos de desperdicio, fraude y abuso", dijo Navarro, y agregó "es un ensamblador de autos. Si vas a su planta en Texas, una buena parte de los motores —las baterías en los eléctricos— vienen de Japón y China, la electrónica es de Taiwán".

Navarro insistió en que el objetivo de los aranceles es recuperar la manufactura estadounidense y reducir la dependencia de cadenas globales, algo que, según él, Musk no comprende.

"BMW y Mercedes nos hacen ensamblar motores alemanes. Eso no funciona para América", afirmó el asesor.

Consultado sobre si hablaría con Musk, Navarro reveló: "Probablemente lo veré hoy en la Oficina Oval. No es gran cosa". Pero dejó claro que no cederá en su postura: "Lo queremos (a la producción) en casa por nuestra seguridad nacional".

El asesor también desestimó las preocupaciones sobre el impacto económico inmediato de los aranceles, asegurando que el mercado financiero "encontrará su piso" y destacando futuros recortes fiscales. Sin embargo, admitió que negociar con países como Vietnam o China será complejo debido a las "barreras no arancelarias", que considera el verdadero obstáculo.

"Vietnam nos vende 15 dólares por cada 1 dólar que les vendemos. Unos 5 dólares de esos 15 son China transbordando a Vietnam para evadir sus aranceles. ¿Qué hace Vietnam? Inundan nuestros mercados, matando a nuestros pescadores de camarones, a nuestra gente que fabrica soportes metálicos, gabinetes de cocina, productos agrícolas", indicó Navarro.

EN EL CONGRESO DE EU

Buscan quitarle 'poderes' comerciales

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
economia@elfinanciero.com.mx

En un nuevo indicativo del malestar de los republicanos tradicionales sobre la guerra arancelaria de Trump, un grupo de 7 senadores republicanos se sumaron a una resolución bipartidista, la "Ley de Revisión Comercial de 2025", a fin de despojar al presidente de la autoridad de imponer unilateralmente aranceles a otros países, y devolver esa prerrogativa al Congreso estadounidense.

La lista incluye al líder de los republicanos en el Senado, Mitch McConnell, al presidente del Comité Judicial del Senado, Chuck Grassley, así como a los senadores Terry Moran, Lisa Murkowski, y Susan Collins de Maine; así como a Thom Tillis y Todd Young y Susan Collins para apoyar la iniciativa.

La legislación, apoyada por los demócratas del Senado, reafirma la autoridad constitucional del Congreso sobre la política comer-

FOCOS

Más control. Bajo la "Ley de Revisión Comercial de 2025" el Congreso tendría el poder de revocar aranceles existentes a través de una resolución de desaprobación.

Alistan veto. De aprobarse, el presidente Trump vetaría la ley argumentando que limitaría su capacidad para conducir la política exterior y garantizar la seguridad nacional.

cial, especialmente en relación con la imposición de aranceles por parte del Poder Ejecutivo.

Bajo el estatuto, cualquier nuevo arancel impuesto expiraría automáticamente después de 60 días, y se tendría que notificar al Congreso en un plazo de 48 horas después de imponer o aumentar un arancel, incluyendo una explicación y una evaluación del impacto potencial en los negocios y consumidores estadounidenses.

Conectamos personas y compañías a través de nuestra red financiera global.

citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi®

En otros países, los trenes de pasajeros son la forma común de transportarse entre ciudades, son rápidos y eficientes; en México fue el transporte de carga el que se privilegió y que creció en todas estas décadas, incluso tenemos un tren que recorre los tres países del Tratado de Libre Comercio.



Andrés Lajous



Adriana Cardona

recientemente algunos tramos del Tren Maya construidos en la pasada administración, objeto de críticas por el daño causado al medio ambiente y deficiencias en su construcción en ciertos tramos, en donde se privilegió la rapidez a la seguridad.

Sin embargo, es un hecho que en este sexenio se tendrán más proyectos ferroviarios de pasajeros lo que no afectará a los trenes de carga, pues se da prioridad a aprovechar la operación y el uso de derecho de vía existente para el transporte de pasajeros, tarea en la que trabaja **Andrés Lajous** con su equipo.

Es la **dirección General de Planeación de Proyectos Ferroviarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** a cargo de **Adriana Cardona Acosta** la que trabaja en el diseño de estos proyectos, que en algunos destinos podrían tener un buen recibimiento.

A la fecha, el análisis realizado es que de las vías de carga existente probablemente sólo se tenga que compartir en un 1 por ciento de los 3 mil 600 kilómetros que se están planeando; como se sabe, el derecho de vía es la franja de terreno que, en este caso, rodea la vía férrea.

En este tema, el **Colegio de Ingenieros Civiles de México**, que preside **Mauricio Jessurun** ha estado atento por la importancia del tema para el país, y en donde Cardona Acosta explicó a detalle los planes.

El Programa General de Nuevos Trenes de Pasajeros del actual gobierno se compone de cuatro paquetes, cuyo orden de realización se decidió basado en un análisis de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



El sueño de los trenes de pasajeros

demandas, empezando por los tramos que tendrán mayor número de usuarios.

El paquete uno arranca este año, se compone de un total de 786 kilómetros y de cuatro tramos: AIFA-Pachuca, que ya iniciaron las obras el mes pasado; México-Querétaro, a iniciar trabajos este mes; Saltillo-Nuevo Laredo, a licitarse en mayo e iniciar trabajos en julio de 2025; y Querétaro-Irapuato, iniciando trabajos también en julio.

Los otros tres paquetes son: el segundo, con 910 kilómetros y tres tramos: Querétaro-San Luis Potosí; Mazatlán-Los Mochis e Irapuato-Guadalajara; el tercero es el más largo, con 1,145 kilómetros, compuesto por cuatro tramos: Guaymas-Hermosillo, Guadalajara-Tepic, San Luis Potosí-Saltillo y Los Mochis-Guaymas; y el último paquete con 552 kilómetros y son los tramos Tepic-Mazatlán y Hermosillo-Nogales.

Para ello, un tema que se tiene que seguir, será la actualización de normas y reglamentación para manejar en conjunto las modalidades de carga y pasajeros, tarea que no sólo involucra a la SICT y a legisladores, sino también a concesionarios y en donde será interesante ver la postura de las empresas que hoy operan el transporte de carga por trenes.

Se fortalece Santander México

Los cambios en el sector financiero continúan para hacer frente a la

competencia que crece cada día más, y en ese camino, el **Banco Santander México** que lleva **Felipe García**, anunció al interior cambios para fortalecer a su

grupo directivo, donde la finalidad es apalancar el crecimiento y consolidar su transformación.

Uno de los cambios más rele-

ntantes, es la llegada de **Fernando Quesada**, como **vicepresidente del banco** y miembro del Comité de Dirección, esto luego de que por muchos años ha liderado diversas posiciones en el banco entre ellas Banca Comercial, y ahora liderará el proceso de transformación de Santander en México.

La tarea que tendrá será estratégica para la consolidación del grupo financiero en el país, y se confía desde luego en su experiencia.

También, llega **Alejandro Capote**, a la **dirección General Adjunta de la Banca Retail** y Comercial, y supervisará también el área de **Banca Privada y Seguros**, actualmente estaba al frente de la banca corporativa, uno de los negocios donde Santander se ha destacado los últimos años.

Mientras que en el área de **Banca Corporativa, Santiago Cortina** asume como director General Adjunto, por lo que tendrá la tarea de mantener el nivel que tiene la institución en la banca de inversión.

Laura Cruz seguirá como **directora General Adjunta de Estrategia, Innovación y Experiencia del Cliente**, pero ahora también será la responsable en el país de la parte global de Consumo, y apoyará en la supervisión e interacción de negocios como **Getnet y Openbank en México**, negocios que reportan a Felipe García el director General del Grupo.

Todo indica que con dos licencias en operación el grupo Santander, tienen la apuesta clara en el país y estos cambios seguramente tendrán resultados en sus balances.

El despojo y la abuela Carlota

El tema de la abuela Carlota ya se ha hecho mediático, pero los focos rojos están encendidos en el país, y es que el despojo continúa presente en la incidencia delictiva y es un ilícito que ocupa poderosamente la atención de las autoridades y la ciudadanía, tanto

que incluso se habla de reformas a la forma en cómo operan los notarios para tratar de poner más barreras.

Luego del incidente ocurrido hace unos días con la señora Carlota, que acompañada de sus hijos irrumpió en un domicilio, aparentemente de su propiedad, para recuperar violentamente el inmueble, quedó de manifiesto que el problema está a flor de piel.

Y para muestra los propios datos oficiales, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el **Estado de México** gobernado por **Delfina Gómez**, se iniciaron 424 carpetas de investigación por el delito de despojo durante enero de 2025, mientras que en el mes de febrero se presentaron 437 denuncias, lo que suma 861 indagatorias durante el primer bimestre del año.

En ese mismo período, en la **Ciudad de México** con **Clara Brugada** al frente, se iniciaron 279 indagatorias por ese delito durante enero de 2025, mientras que en el mes de febrero se iniciaron 287 carpetas de investigación, lo que suma 566 indagatorias durante los primeros dos meses del año.

La variación registrada en el primer bimestre del presente año entre ambas entidades es de 295 carpetas, lo que equivale a aproximadamente 34.4 por ciento.

Si bien es cierto el problema se presenta con mayores casos en el Estado de México, su ocurrencia no es menor en la capital del país, y sigue creciendo, por lo que las autoridades tienen que poner especial énfasis en la atención de este delito, si no quieren que aparezcan más justicieros.

Citi presente en México

Ha estado de visita constante en el país durante todo el proceso de escisión entre **Banamex** y

Citi, tema que ya quedó superado al estar operando de manera separada, ahora **Jane Fraser, directora de Citi** se reunió con la **presidenta Claudia Sheinbaum** para reiterarle su compromiso con México.

Acompañada de Ernesto Torres Cantú, director de Citi Internacional y quien en su momento fue el director de México y América Latina y ahora ocupa un cargo a nivel internacional, ambos tuvieron una reunión con la presidenta de México, y el secretario de **Hacienda, Edgar Amador**.

Para Fraser, la visita a nuestro país es para expresar la confianza en las perspectivas de México y ratificar el compromiso que se tiene con el país, tanto de Citi como Banamex.

En el encuentro, hablaron sobre cómo pueden contribuir a diversos proyectos que promuevan el crecimiento económico y un desarrollo social equitativo, sin duda encuentros que seguirán repitiéndose en los siguientes meses.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



VISLUMBRAS. El director de BlackRock ve un consumo más débil.

TRAS ARANCELES

CEOs ven a EU en recesión: Larry Fink

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El director ejecutivo de BlackRock, Larry Fink, dijo que la mayoría de los directores ejecutivos con los que habla consideran que EU está en recesión, y advirtió que los mercados bursátiles podrían caer aún más a medida que las políticas arancelarias del presidente Donald Trump desestabilicen la economía mundial.

“La economía se está debilitando mientras hablamos”, dijo Fink, de 72 años, en una entrevista en el Club Económico de Nueva York, y agregó que prevé una mayor desaceleración económica en los próximos meses.

Es probable que la inflación sea elevada, dijo Fink, lo que pone en duda que la Reserva Federal recorte las tasas varias veces este año. Como ejemplo del aumento de la preocupación, Fink indicó que ya ha escuchado a ejecutivos de aerolíneas hablar sobre la disminución de la demanda de viajes.

“La mayoría de los directores ejecutivos con los que hablo dirían que probablemente estemos en recesión en este momento”, dijo Fink.

Sobre el desplome de los mercados de valores en los últimos días, “a largo plazo, esto representa más una oportunidad de compra que de venta”, dijo Fink. “Eso no significa que no podamos caer otro 20 por ciento”.

Según Fink, es probable que el dólar estadounidense se debilite y que el consumo disminuya a medida que los consumidores y la economía en general se adapten a la magnitud de los aranceles.

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Cuanto antes se resuelvan los problemas entorno a la política arancelaria es mejor, ya que algunos de los efectos negativos se acumulan con el tiempo y serían difíciles de revertir, advirtió Jamie Dimon, CEO de JP Morgan, en su carta anual a inversionistas.

Apremia Dimon resolver disputa

Señaló que es probable que los aranceles recién anunciados tengan efectos a corto plazo en la inflación y el crecimiento económico. “Si el conjunto de aranceles provocará una recesión es incierto, pero ralentizará el crecimiento”, indicó

y señaló que su principal preocupación es cómo afectará esto a las alianzas económicas a largo plazo de Estados Unidos.

Agregó que existen muchas incertidumbres en torno a la nueva política arancelaria: las posibles

represalias, incluso en materia de servicios, por parte de otros países; el impacto en la confianza, en las inversiones y en los flujos de capital, así como en las ganancias corporativas y el posible impacto en el dólar estadounidense.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Ecos de hace un siglo y paralelismos

Si platicamos de una crisis bancaria en los Estados Unidos con consecuencias globales y un cambio relevante en la política monetaria en dicho país, seguida de una guerra en Europa, la más relevante hasta ese momento, una pandemia relacionada con un virus proveniente de China que afecta vías respiratorias con graves consecuencias, algunos años de alto crecimiento en los Estados Unidos, que termina con el gobierno de dicho país imponiendo aranceles, no estoy hablando de lo que está ocurriendo ahora. Hace cien años, el mundo observó "el pánico de 1907", una gran crisis bancaria en los Estados Unidos que los grandes empresarios y banqueros de la época, incluyendo a John Pierpont Morgan y John D. Rockefeller, lograron mitigar. Esto brindó las bases empíricas para que el gobierno de los Estados Unidos modificara la forma en la que se hacía la política monetaria hasta ese momento con la fundación del Sistema de Bancos de la Reserva Federal en 1913, al que hoy se le conoce como Fed.

Asimismo, la "Gran Guerra" o "Primera Guerra Mundial" se llevó a cabo de 1914 a 1918 entre los "Aliados" y las "Potencias Centrales", principalmente en Europa. Acto seguido, apareció un brote terrible de influenza en el estado de Kansas, en Estados Unidos,

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



que se convirtió en pandemia. Se dice que este virus se contrajo por primera vez por trabajadores chinos y la llevaron a Europa. A este episodio se le llamó "influenza española". Se dice que se le llamó así debido a que como España no participó en la Primera Guerra Mundial, la prensa era más libre que la del resto en Europa –informando continuamente sobre la pandemia–, dando la impresión de que fue el país en el que hubo más casos. Al salir de la pandemia, los Estados Unidos vivieron un episodio de alto crecimiento económico de manera sostenida y que permeó a varias regiones en el mundo llamado "los Tremendos Veintes" ("Reflexión pos-Covid:

¿Vienen los 'tremendos veintes'?", 26 de enero de 2021).

Sin embargo, como todas las cosas en la vida, incluyendo lo bueno, "los Tremendos Veintes" terminaron con la imposición de aranceles en los Estados Unidos. En este sentido, hace seis años escribí una columna en este mismo espacio, que prácticamente podría haber 'copiado y pegado' sobre las consecuencias potenciales de que Trump hubiera impuesto aranceles ("Trump pone en peligro el crecimiento económico global", 6 de marzo, 2018). La Ley de Aranceles de 1930 (Tariff Act of 1930) o Ley Smoot-Hawley, tomando los apellidos del senador Reed Smoot y del representante Willis C. Hawley –ambos afiliados al Partido Republicano–, incrementó el arancel existente para tres mil 200 productos de 15 a 60 por ciento. Con la instrumentación de esta ley, el arancel promedio para todas las importaciones se incrementó de 13.5 por ciento en 1929 a 19.5 por ciento en 1930. Esto fue suficiente para iniciar una guerra comercial con varios países. Los precios de las importaciones en general se incrementaron 65 por ciento y si bien no todo es atribuible a la instrumentación de la Ley Smoot-Hawley, la tasa de desempleo se duplicó de 8.0 por ciento en 1930 a 16 por ciento en 1931. No fue hasta la Segunda Guerra Mundial que la economía estadounidense volvió a la senda de crecimiento sostenido.

Pues, ¿cómo ven? Parece que ya vimos esta película ¿no? y no tuvo un final feliz, por decir lo menos. En este siglo tuvimos la

"Crisis Financiera Global" de 2008 que hizo desaparecer a más de mil bancos en los Estados Unidos y tuvo consecuencias globales. Esto propició que el Fed cambiara radicalmente cómo lleva a cabo su política monetaria, instrumentando el 'estímulo cuantitativo' (Quantitative Easing o QE, en inglés), tratando de controlar también las tasas de interés de largo plazo, entre otras cosas. Luego Rusia invadió y se anexó Crimea en 2014, para después invadir Ucrania por completo en 2022. En ese lapso tuvimos la pandemia de Covid-19, generada por un virus proveniente de China que, entre otras cosas, ataca las vías respiratorias y que tuvo consecuencias graves. En línea con lo que sucedió hace cien años, en la post-pandemia, la economía estadounidense experimentó un periodo de alto crecimiento sostenido llamado "Excepcionalísimo americano". Solo que parece que la persona encargada de acabar con este 'boom' –utilizando la misma herramienta de hace cien años: los aranceles–, llegó 'antes de tiempo'. Hace cien años fue en 1930 y ahora llegó en 2025.

Entonces, ¿en qué parte de Smoot-Hawley 2.0 nos encontramos? Bueno, pues al anunciar los llamados "aranceles recíprocos" a las importaciones provenientes de 185 países –de los cuales, México fue exentado, como comenté en este espacio la semana pasada ("¿Qué nos espera el anuncio de mañana sobre aranceles de Trump?", 1 de abril)–, Trump dio inicio a una guerra comercial, principalmente ante la primera

gran respuesta retaliatoria de parte del gobierno chino, imponiendo un arancel generalizado de 34 por ciento a las importaciones de los Estados Unidos. El valor de prácticamente todos los mercados financieros a nivel global ha caído de manera generalizada, descontando la posibilidad de una gran pérdida de dinamismo en la actividad económica y de los retornos de las empresas, así como de la capacidad de pago de los hogares, empresas y gobiernos ante un reto así. ¿Se puede parar esto? Yo creo que sí. Si Trump utiliza estos aranceles como le hizo con México, a manera de amenaza comercial para obtener resultados no comerciales y comienza un periodo de negociación país por país. Esto sería en línea con su libro "El arte de la negociación" (1987), en el que, entre otras cosas, comenta que es necesario abrir varios frentes, enviar términos de negociación muy desfavorables para la contraparte, ver quién se acerca a la mesa de negociación y con qué propuestas y negociar.

Referencia

Trump, Donald J. y Tony Schwartz (1987). *El arte de la negociación*. Nueva York, NY, Estados Unidos de América: Random House.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ENCUESTA CITI

Recortan pronóstico de PIB de este año a 0.3%

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las perspectivas para la economía mexicana siguen deteriorándose y el consenso de analistas participantes de la Encuesta Citi de Expectativas recortó, por cuarta ocasión consecutiva, su estimación de crecimiento.

Ahora se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá apenas 0.3 por ciento, por debajo del pronóstico anterior de 0.6 por ciento. XP Investments vislumbra que el PIB caerá 0.5 por ciento en 2025. Otros tres participantes también lo ven en terreno negativo.

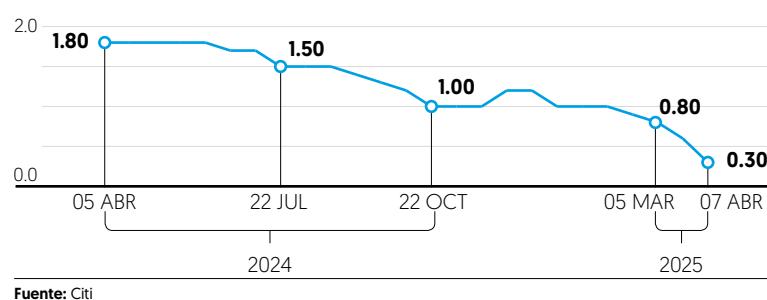
El pronóstico para 2026 bajó a 1.5 por ciento, desde el 1.7 por ciento estimado previamente.

Las expectativas sobre el peso continúan a la baja. El consenso ahora proyecta que el tipo de cam-

¿Hacia la recesión?

Por cuarto mes consecutivo, los analistas consultados por Citi ajustaron a la baja sus expectativas de PIB para este año; el 16 por ciento de los consultados anticipan recesión.

■ Mediana de las expectativas de PIB para 2025, var. % anual



bio esté en 20.90 pesos por dólar para finales de 2025, ligeramente menor que 20.98 unidades de la encuesta anterior. Para el cierre de 2026 se proyecta en 21.30 pesos por dólar, 20 centavos menos que la estimación previa.

Respecto a la política monetaria, 29 participantes esperan que el siguiente movimiento a la tasa de interés por parte del Banco de México sea un recorte de 50 puntos base en mayo, con lo que alcanzaría un nivel de 8.50 por ciento.

CIFRAS DESALENTADORAS

24,478

PATRONES

Se dieron de baja en los últimos 12 meses, de acuerdo con los registros del IMSS.

AFILIADOS AL IMSS

Patrones
suman 9
meses con
retrocesos

6,509

DE CAÍDA

En el número de patrones se reporta en el primer trimestre, la mayor desde que hay registros.

marzo del año pasado, el número de empresarios afiliados al IMSS bajó en 24 mil 478 personas.

Willebaldo Gómez, académico de la Facultad de Economía de la UNAM, explicó que la disminución obedece al encarecimiento de las cuotas obrero patronales, así como a la cautela y freno a la inversión ante el escenario de recesión e incertidumbre por las políticas de Trump.

"Estamos viendo desde finales del 2024 una caída en la actividad económica. Esto obedece al propio proceso de la economía mexicana, toda vez que el gran incentivo que era el *nearshoring* nunca despuntó como una herramienta real, añadió Gómez.

—Felipe Gazcón

El número de patrones afiliados al IMSS sumó un millón 48 mil 438 a marzo, con lo que registró una caída anual de 2.3 por ciento y ligó nueve meses a la baja.

Se trata de la mayor racha negativa de disminución de patrones desde 2009-2010. Comparado con

FOCOS

En alerta. Fuvio Ruiz advirtió sobre la vulnerabilidad del país en materia de gas natural, donde la dependencia de las importaciones, principalmente de EU, es crítica.

Flexibilidad. León expresó la importancia de adaptar los modelos contractuales a las condiciones específicas de cada proyecto, pues no existe un modelo único de contrato.

CON NUEVAS REGLAS

Solicitan petroleras garanticen contratos

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Las petroleras privadas solicitaron al gobierno participar de cerca en la formulación de los reglamentos y contratos del nuevo esquema de participación privada conocido como contratos mixtos, indicó Alberto de la Fuente, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI).

"Primero tenemos que saber cómo será el andamiaje institucional a través de estos reglamentos y cuáles serán, finalmente, las reglas de participación para privados", dijo.

Por otra parte, Giorgio Guidi, director general de ENI, destacó que "el instrumento más importante para manejar los riesgos de la industria, como la variación del precio y los retos geológicos, es el diseño de los contratos, ya que la seguridad contractual es fundamental para que los operadores puedan invertir en proyectos de largo plazo".

Alejandra León, directora de estrategia y desarrollo de negocios para Latinoamérica en S&P Global Commodity Insights, detalló un análisis sobre los riesgos que enfrenta México en el sector.

"Evaluamos 113 países para exploración y producción de hidrocarburos. En términos generales, México se encuentra a media tabla, pero si solo consideramos los factores fiscales, baja al puesto 60-65, y si incluimos riesgos políticos y regulatorios, cae hasta el 70 y tantos", explicó.

En tanto, Fluvio Ruiz, profesor del CIDE, destacó que el marco institucional del sector no ha sido ajustado en los últimos años, lo que ha generado incertidumbre tanto para el gobierno como para los inversionistas.

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Para esta Semana Santa se espera una derrama económica de 300 mil millones de pesos, cifra 9.1 por ciento más con respecto al año anterior como resultado del flujo de turistas nacionales y extranjeros en los principales destinos del país.

"Semana Santa no solo tiene

Dejará Semana Santa derrama de 300 mil mdp

un profundo significado cultural y religioso, también es un pilar económico que fortalece a millones de familias. Desde la Confederación, impulsamos iniciativas que fomen-

tan el turismo interno, el consumo responsable y la participación de las comunidades en la cadena de valor del sector", subrayó Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco

Servytur, al destacar que esta temporada representa una oportunidad para reactivar la economía.

Por su parte, la Secretaría de Turismo estima que la ocupación hotelera promedio será cercana al 90 por ciento, con mayor demanda en destinos de playa, pueblos mágicos y sitios tradicionales de representación religiosa, como Iztapalapa, Taxco, Morelia, entre otros.

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE IDICHOS

**Martes
23 HRS.**

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**



DISPONIBLE EN
Google Play DISPONIBLE EN
App Store
DISPONIBLE EN
Roku

René Delgado

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Diversos efectos en México por la guerra comercial de Estados Unidos

La decisión del gobierno estadounidense de romper el equilibrio comercial global que surgió después de la Segunda Guerra Mundial, no solo modifica de manera drástica el esquema de intercambio de mercancías seguido durante los pasados ochenta años, sino que también cambia el equilibrio de alianzas políticas y militares internacionales, así como modifica el sistema financiero entre los países. Es previsible que se tendrá un nuevo equilibrio después de un proceso de ajustes y modificaciones costosas que puede tardar varios años, con diferentes equilibrios y países relevantes.

Cabe destacar que, aunque el objetivo que pretende lograr es reducir o eliminar el déficit comercial, esto no es seguro que se logrará con la estrategia seguida e incluso puede incrementarse. Esto es debido a que la balanza comercial es solo una parte de la balanza de cuenta corriente, siendo la parte faltante la balanza de servicios. Esta contiene pago de intereses, de dividien-

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



dos, de pagos por patentes y otros más. Por lo mismo, es posible que algunas naciones no solo decidan imponer aranceles, sino también controles o impuestos a movimientos que se realizan con los Estados Unidos en la balanza de servicios e incluso en la balanza de capitales, como represalia por los elevados aranceles que impone a nivel global.

Otra preocupación es que se repita el error ocurrido hace un siglo cuando se tuvo la anterior guerra de aranceles, que fue el preludio del "Jueves Negro" con la drástica caída de las bolsas de valores y la posterior "Gran Depresión", que duró una década. Son relevantes las coincidencias que existen entre las decisiones tomadas en el momento actual con las que se tuvieron en 1929. Aunque ahora existe un mejor conocimiento de la manera en que operan los mercados financieros y se cuenta con más instrumentos por parte de las autoridades, es posible que se tenga una recesión global como resultado de las actuales decisiones. Es relevante enfatizar que el déficit comercial que tiene nuestro vecino país del norte resulta de su desequilibrio macroeconómico. Esto debido a que su déficit público ha sido superior al 10% del PIB durante varios años, lo que se traduce en una demanda agregada superior a la oferta disponible, lo que incrementa precios o importaciones de bienes (o ambos).

Este entorno internacional sucede cuando en México ya se había iniciado una caída en la actividad económica, debido a la reducción en la inversión privada por el cambio en leyes y regulaciones en sectores relevantes, a la falta de infraestructura, así como a la incertidumbre jurídica y a la inseguridad en diversas partes del país resultante de las decisiones tomadas en los pasados años. El entorno internacional puede agravar la actual desaceleración o incluso la recesión que se ha iniciado en nuestro país.

Resulta relevante ver que debido al tratado de libre comercio que existe entre nuestros países, los aranceles promedio que se le impusieron a nuestras exportaciones son nulos o muy inferiores a los que tienen otras economías. Por ejemplo, nuestras expor-

taciones de productos agropecuarios siguen con tasa cero, mientras que los provenientes de otros países son de 10% y 20%. Esto significa que los precios de nuestros productos, incluidos en el T-MEC, dentro de Estados Unidos son muy inferiores que los provenientes de otros lados

Además, por el hecho de que nuestra moneda tuvo una significativa devaluación con respecto al dólar en el pasado año, nuestras exportaciones siguen siendo muy competitivas en los mercados internacionales. Un aspecto negativo de esto es que las importaciones provenientes del exterior son ahora más caras en pesos, por lo que el déficit comercial seguirá elevado en los siguientes meses. Por otro lado, se tendrá un incremento en los precios de los bienes que se pueden trasmisir a los consumidores.

"Aunque el objetivo que pretende lograr es reducir o eliminar el déficit comercial, esto no es seguro que se logrará con la estrategia seguida e incluso puede incrementarse"

"En México ya se había iniciado una caída en la actividad económica, debido a la reducción en la inversión privada por el cambio en leyes y regulaciones"



55 6111 1490

quicklearning.com

¿Cuánto tiempo llevas tratando de aprender inglés y aún no lo hablas?

Inglés en

QUICK
LEARNING®

¡hablas o hablas!



BLOOMBERG

CON TEMOR. La pelea entre grupos criminales inhibe el consumo en la entidad.**AMBIENTE DE INSEGURIDAD**

Cae venta de autos en Sinaloa por violencia

CULIACÁN, SINALOA
CORRESPONSAL

CARLOS VELÁZQUEZ
economia@elfinanciero.com.mx

La venta de automóviles en Sinaloa se desplomó 40.8 por ciento durante febrero, contra el mismo mes del año pasado.

De acuerdo con empresarios del ramo, la principal causa de esta disminución es la violencia generada desde septiembre del año pasado por la guerra criminal entre los grupos delincuenciales de Los Chapitos y La Mayiza. Sin embargo, la situación podría extenderse hasta julio de este año, cuando se empiece a generar ingresos por la cosecha de maíz.

Hace dos años, en 2023, Sinaloa ocupaba el octavo lugar en el panorama nacional en la venta de autos nuevos. Pero, este año ha caído al lugar número 21, expuso Germán A. del Rincón Jarero, presidente de la Asociación de

Distribuidores de Automotores de Sinaloa.

Con estadísticas de la consultora Urban Science, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, reportó el mes de febrero mil 736 adquisiciones de vehículos sin rodar, principalmente de usos múltiples, compactos, camiones ligeros y subcompactos. Cifra menor en mil 198 unidades, a las 2 mil 934 compradas en el mismo mes del año pasado.

Esta situación redujo al 1.5 por ciento la participación de Sinaloa en el volumen total de los 117 mil 52 vehículos cero kilómetros comprados durante el mes de enero en el país. En el primer bimestre de este año 2025, Sinaloa sumó la compra de 3 mil 740 automóviles nuevos, 38.4 por ciento por debajo de los 6 mil 69 unidades movilizadas en el mismo periodo de 2024, equivalente al 1.6 por ciento de las 236 mil 847 unidades adquiridas durante enero-febrero en todo el país.

Pega crisis a economía y ventas en Tabasco

En Tabasco, durante febrero se vendieron mil 669 automóviles nuevos, una caída de 10.2 por ciento contra el mismo mes del año pasado; en el acumulado del primer bimestre, la venta fue de 3 mil 874 unidades, una contracción de 6.3 por ciento.

Ricardo Beltrán, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET), reconoció que el primer trimestre del año ha sido difícil para los negocios por el posible cierre de empresas debido a la falta de liquidez.

Aunque no proporcionó cifras

exactas, destacó que los atrasos en pagos de Pemex han impactado severamente a la economía local.

"Algunos pagos ya han comenzado a liberarse, pero aún hay mucho dinero detenido. Esperamos que esto empiece a verse", señaló.

Por su parte, Leonor Olivarieta Rosado, presidenta de la Asociación Mexicana de Agencias de Seguros y Fianzas (AMASFAC) en Tabasco, advirtió que la disminución en la compra de autos nuevos afectará también la contratación de seguros.

—M. Albert Hernández, corresponsal

W COLEGIO WILLIAMS

Ciudad de México a 4 de abril de 2025.

Estimada Comunidad Williams:

Con profunda pena, el Colegio Williams comunica a sus estudiantes, directivos, docentes, personal administrativo y manual, exalumnos, padres de familia, autoridades educativas y colegios amigos la sensible pérdida de nuestro querido profesor:



Arturo Camilo Williams Rivas

Quien trascendió el jueves 3 de abril.

Una pérdida que nos llena de tristeza y con la que se cierra un capítulo fundamental en la historia de nuestro Colegio y de la educación en México.

Los invitamos a asistir a su Ceremonia Luctuosa "Hasta siempre Mister Arturo" para recordar su vida, celebrar su sueño, su legado y su camino entre nosotros. Podrán acompañarnos padres de familia, estudiantes, exalumnos, autoridades educativas y amigos de esta institución. Les sugerimos vestir de blanco y traer flores blancas para honrar su memoria.

Se llevarán a cabo en cada campus de acuerdo al siguiente orden:

- Campus Mixcoac jueves 10 de abril a las 9:00 horas.
- Campus San Jerónimo viernes 11 de abril a las 9:00 horas.

Esperamos contar con su distinguida presencia.

Atentamente,
La Dirección



REPORTE DE ETHOS

CDMX lidera índice de fortaleza fiscal estatal

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México ocupa el primer lugar en el Índice de Fortaleza Fiscal Estatal de la firma Ethos, permitiendo comparar el desempeño de las 32 entidades federativas en función de su generación de ingresos, gasto público y manejo de la deuda.

Por el contrario, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Veracruz son los estados con "el peor desempeño", por lo que enfrentan retos en el manejo de sus ingresos propios, su gasto y/o su deuda.

El ranking realizado por Ethos Innovación en Políticas Públicas, muestra que nueve estados fueron evaluados con un desempeño bajo, seis con medio y nueve con alto.

La CDMX registró una evaluación de 59.7 puntos, gracias a su alto nivel de ingresos propios, lo que disminuye su dependencia de las transferencias federales; no obstante, dista mucho de alcanzar el máximo de 100 puntos.

Asimismo, su alto nivel de gasto per cápita contribuye a una puntuación favorable en este subíndice. Sin embargo, sus niveles de endeudamiento no son los óptimos; presenta un bajo y muy bajo desempeño en deuda como porcentaje del PIB y per cápita.

FOCOS

Indicador. El Índice de Fortaleza Fiscal Estatal de la firma Ethos, permite comparar el desempeño de las 32 entidades federativas en función de su generación de ingresos, gasto público y manejo de la deuda.

Objetivo. Se busca aportar información clave para la toma de decisiones en materia de finanzas públicas estatales, fomentando una gestión más eficiente y sostenible que permita reducir la vulnerabilidad financiera de los estados.

Según el estudio, los estados con más ingresos propios como porcentaje del PIB son Chiapas 3.4 por ciento, CDMX 2.5 por ciento y Quintana Roo 2.2 por ciento. En contraste, Guerrero 0.6 por ciento, Campeche 0.7 por ciento y Tabasco 0.7 por ciento poseen las peores puntuaciones.

En lo que respecta a los ingresos propios per cápita, destacan CDMX con 13 mil 35 pesos, Chihuahua 6 mil 829 y Quintana Roo 5 mil 646 pesos.

Los riesgos

De concretarse las previsiones de analistas de un crecimiento entre 0 y 0.5 por ciento para 2025, las finanzas públicas perderían entre 75 mil y 100 mil millones de pesos.

■ Sensibilidades de ingresos y egresos en 2025

Sensibilidad	Monto (mmdp)
Incremento de 0.5 puntos real de crecimiento económico	26.4
Aumento en un dólar en el precio del petróleo	13.1
Apreciación de 20 centavos en el tipo de cambio	-4.9
Aumento en 50 mbd de petróleo de extracción de crudo	18.7
Aumento de 100 pb en la tasa de interés/costo financiero	33.8
Aumento de 100 pb en la tasa de inflación/costo financiero	1.8

FUENTE: SHCP

IMPACTO EN FINANZAS PÚBLICAS

Recaudación caería 121 mmdp con freno en PIB

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

De concretarse las proyecciones de cinco grupos financieros, que estiman una tasa cero de crecimiento del PIB para 2025, las finanzas públicas podrían perder 121.5 mil millones de pesos de ingresos fiscales.

La sensibilidad de los ingresos fiscales, prevista en Criterios 2025

calcula que por cada punto menos de crecimiento del PIB se pierden 52.8 mil millones de pesos de captación de impuestos. Esto, considerando que Hacienda utilizó en su modelo un PIB estimado de 2.3 por ciento para este año.

Otra variable que podría oca- sionar pérdidas en los ingresos es la depreciación del tipo de cambio, ya que Hacienda calcula que por

cada peso de desliz frente al dólar se pierden 24.5 mil millones de pesos de ingresos en términos netos.

Hacienda ajustó la proyección del tipo de cambio de 18.50 pesos por dólar establecida en Criterios 2025 a 20 pesos por dólar en Pre-criterios 2026, por lo que la merma estimada de ingresos sería de 36.75 mil millones de pesos.

En el caso de la tasa de interés, no se prevén pérdidas debido a que la SHCP mantuvo su estimación en ambos documentos de que cerrará el año en 8 por ciento.

IMPACTO EN 2026

La sensibilidad de los ingresos fiscales, prevista en Pre criterios 2026 establece que una aceleración de un punto porcentual en la tasa de crecimiento real del PIB se traduciría en un incremento estimado de 50.9 mil millones de pesos en los ingresos tributarios no petroleros.

Pero dicha previsión también opera de forma inversa. De concretarse la previsión de economistas, la merma de ingresos fiscales el próximo año sería de 25.45 mil millones de pesos. Para 2026 los analistas encuestados por Citi prevén que el PIB crecerá 1.5 por ciento, mientras que Hacienda espera un crecimiento de 2.0 por ciento. En un escenario hipotético, que el crecimiento fuera cero el quebranto para el fisco sería de 101.8 mil millones de pesos.

Se calcula por otra parte que una variación de 100 mil barriles diarios (mbd) en la plataforma de producción de petróleo implicarán un cambio en los ingresos petroleros de 43.3 mil millones de pesos.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	50,458.32	-1.93	-994.41	General (España)	1,166.17	-5.01	-61.45
FTSE BIVA (Méjico)	1,023.65	-2.21	-23.15	IBEX 40 (España)	11,785.80	-5.12	-636.20
DJ Industrial (EU)	37,965.60	-0.91	-349.26	PSI 20 Index (Portugal)	6,262.28	-5.63	-373.51
Nasdaq Composite (EU)	15,603.26	0.10	15.47	Xetra Dax (Alemania)	19,789.62	-4.13	-852.10
S&P 500 (EU)	5,062.25	-0.23	-11.83	Hang Seng (Hong Kong)	19,828.30	-13.22	-3,021.51
IBovespa (Brasil)	125,588.09	-1.31	-1,667.91	Kospi11 (Corea del Sur)	2,328.20	-5.57	-137.22
Merval (Argentina)	2,025,967.00	-3.88	-81,849.00	Nikkei-225 (Japón)	31,136.58	-7.83	-2,644.00
Santiago (Chile)	36,464.59	-3.30	-1,243.43	Sensex (India)	73,137.90	-2.95	-2,226.79
CAC 40 (Francia)	6,927.12	-4.78	-347.83	Shanghai Comp (China)	3,096.58	-7.34	-245.43
FTSE MIB (Italia)	32,853.98	-5.18	-1,795.24	Straits Times (Singapur)	3,540.50	-7.46	-285.36
FTSE-100 (Londres)	7,702.08	-4.38	-352.90				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
KIMBER B	33.06	5.29	5.29	-5.97	15.07
VASCONI *	0.41	3.25	14.72	-83.21	-13.96
BBVA *	262.00	3.13	-8.41	35.06	29.06
HOTEL *	4.00	2.56	8.11	7.24	2.56
AC *	201.43	2.19	-3.14	14.63	16.61

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FUNO 11	22.33	-8.33	-2.02	-17.09	10.19
ALPEK A	9.54	-7.38	-19.76	-27.84	-26.84
DINE B	19.50	-7.14	-11.36	-36.07	-14.29
R A	123.48	-6.36	-5.36	-23.80	5.48
MEGA CPO	40.83	-6.01	-6.22	-17.96	20.41

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,272.5	0.0068	1,162.3	1,333.6	1,091.1
Libra	0.7858		0.5317	0.9134	1,0455	0.8574
Euro	0.9165	1,1664	0.6201	1,0653	1,2196	
Yen	147.80	188.07		171.79	197.28	161.26
Franco s.	0.8604	1.0947	0.5820		1,1424	0.9388

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6201	1,1662	1,0651	0.1180	0.6778	0.2045	
Yen	161.29	188.09	171.78	19.03	109.29	32.57	
Libra	0.8574	0.5317	0.9133	0.1012	0.5811	0.1754	
Dólar HK	8.4754	5.2557	9.8853	9.0289	5.7432	1.7324	
Dólar Sing	1.4757	0.9149	1.7210	1.5719	0.1741	0.3018	
Ringgit	4.9118	3.0314	5.7553	5.2590	0.5768	3.3270	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,176.3123	0.0009
Australia, dólar	1.8207	0.5491
Bélgica, real	6.4499	0.1550
Canadá, dólar	1.5536	0.6435
Estados Unidos, dólar	1.0911	0.9165
FMI, DEG	0.8199	1.2196
G. Bretaña, libra	0.8574	1.1664
Hong Kong, dólar	8.4765	0.1180
Japón, yen*	161.2600	0.6201
Méjico, peso	22.5998	0.0443
Rusia, rublo	94.1786	0.0107
Singapur, dólar	1.4757	0.6777

Suben casos atendidos por seguro médico

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

En México, apenas el 10 por ciento de la población total contaba con un seguro de gastos médicos en 2023, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En el mismo año, el gasto de bolsillo en salud fue de 49 por ciento, lo que refleja una alta exposición financiera para las familias

82

POR CIENTO.
De los pagos efectuados por GNP vía GMM fueron directo a la institución; el resto fueron reembolso.

sin cobertura pública o privada. En ese contexto, GNP Seguros reportó que en 2024 atendió más de 94 mil casos de su cartera de seguro de gastos médicos mayores individual, "pagando más de 16 mil 810 millones de pesos".

Entre 2020 y 2024, la aseguradora cubrió más de 421 mil casos, con un gasto acumulado de más de 63 mil 874 millones de pesos.

GNP destacó que entre los padecimientos que han generado un mayor costo de atención en los últimos cinco años se encuentran en mujeres el cáncer de mama, trastorno del disco intervertebral, afecciones uterinas, entre otras. En el caso de los hombres, se encuentran infarto al miocardio, cáncer de próstata, diabetes e hipertensión.—Karla Tejeda

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil, Expediente 1309/2019.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por BANCO BASE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BASE, en contra de PERONIA MÉXICO, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS SERGAL, S.A. DE C.V., PUROPISO, S.A. DE C.V., INMUEBLES SERGAL, S.A. DE C.V., SERGIO GALLARDO FLORES Y MARGARITA ARTEAGA MARCELO, expediente número 1309/2019, el C. JUEZ TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, dictó varios autos, que en su parte conductice dice: Se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga lugar la celebración del REMATE en PRIMERA ALMONEDA del bien objeto de embargo, consistente en la: MANZANA 46, LOTE 12, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, CÓDIGO POSTAL 01900, ALCALDIA ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, cuyas demás características obran en autos; sirve de base para el remate la cantidad de \$38,630,000.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo exhibido por la parte actora en el curso de cuenta y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad.

El C. Secretario de Acuerdos

RÚBRICA

LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ CRUZ.

Ciudad de México, a 07 DE MARZO DE 2025

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento al auto dictado con esta misma fecha, dentro del juicio ejecutivo mercantil número 44/2022, sobre pago de pesos, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Servicio Xungapety S.A. de C.V., a través del presente se plazma a la persona demandada, a fin de que dentro del plazo de 30 treinta días hábiles computables a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, comparezca ante este juzgado de los autos a contestar la demanda entablada en su contra, así como a oponer excepciones y defensas en su favor, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho lapso, la misma se le tendrá por precluido su derecho. Así mismo se le hace saber a la demandada que las copias de traslado quedarán a disposición en la secretaría de éste juzgado; y se le requiere para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, bajo apercibimiento legal de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones de carácter personal, le correrán por medio de lista que se publica en los estrados de este juzgado.

Atentamente.

Zitácuaro, Michoacán, a 20 de enero del 2025.

La secretaria de acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.

Rúbrica

Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,191, de fecha 14 de marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuarto del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y de Legados que otorgan los señores Rosa Estela, Alberto, Arturo y Alfredo, de apellidos Quiñones Navarro, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, la Aceptación de Legados que otorgan los señores Alfredo y Rosa Estela, de apellidos Quiñones Navarro en su carácter de Legatarios y la aceptación del cargo de Albaicea que otorga la señora Rosa Estela Quiñones Navarro, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Stella Ana María Navarro Bermúdez.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA

"EDICTO"

(A) PÉREZ CALZADA HUGO Y DORSEY OSTOS ALBA ELIZABETH

En los autos relativos juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INST. BANCA MÚLTIPLE, GPO. FINANCIER HSBC HOY JOSE ANTONIO GARDUÑO SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO en contra de HUGO PÉREZ CALZADA Y ALBA ELIZABETH DORSEY OSTOS, expediente número 668/2021, la C. Juez Interina dictó auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticinco, que en lo conducente dice: Vistas las constancias de autos, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México, tomando en cuenta el proveido de fecha siete de febrero del dos mil veinticinco, se hace la aclaración que la publicación de edictos deberá llevarse a cabo en el periódico "EL FINANCIERO"

.....OTRO AUTO.....

Ciudad de México, a seis de marzo del dos mil veinticinco.- Agréguese sus autos el escrito de la mandataria judicial de la parte actora y edictos que se acompañan sin diligenciar y cotizaciones que adjunta, las que se agregan en autos para que obren como corresponda. Por hechas sus manifestaciones, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, respecto del proveido de fecha tres de diciembre del dos mil veinticinco, se deja sin efecto "... en la vía Ordinaria Civil..." para quedar en su lugar ... en la vía Especial Hipotecaria... quedando intocado el resto del proveido; como resultado de lo anterior se ordena que el proveído del tres de diciembre del dos mil veinticinco que de la siguiente manera: "Agréguese a sus el escrito de la mandataria judicial de la parte actora. Como lo solicita y visto el estado procesal que guardan las presentes actuaciones, de las que se desprende que después de haber girado oficios de localización no se logró obtener el domicilio de los demandados PÉREZ CALZADA HUGO y DORSEY OSTOS ALBA ELIZABETH, en consecuencia, procede realizar el emplazamiento a juicio en la vía Especial Hipotecaria de PÉREZ CALZADA HUGO y DORSEY OSTOS ALBA ELIZABETH, en términos de lo establecido por el artículo 122 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "LA JORNADA", haciéndole saber que deberá presentarse de manera personal, dentro de un término de TRES DÍAS HABILES, a partir de la última publicación, al local de este Juzgado para que recoja las copias de traslado y en un término de QUINCE DÍAS, de contestación a la demanda incoada en su contra y oponga excepciones y defensas si tuviere; en el entendido que el término de QUINCE DÍAS comenzará a correr a partir del día siguiente en que comparezca a recibir las copias de traslado o concluya el término de treinta días concedidos para tal fin, se previene a la demandada, para que señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibida que, en caso de no hacerlo, las notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se harán por el Boletín Judicial, salvo que otra cosa se prevenga u ordene, como lo establece el artículo 637 del Código antes citado, quedando a su disposición en esta Secretaría "B". Las copias de traslado, debiendo insertarse en el edicto un extracto del autoadmisario de demanda.- Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada BARBARA ARELY MUÑOZ MARTINEZ, en unión de la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada Karime vonne González Ramírez, en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.- Doy Fe.".....

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 239/2024.

EMPLAZAMIENTO A: MANUELA BRAVO ZAMUDIO Y ALBERTO ENRIQUE BOZADA HERNANDEZ

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL expediente número 239/2024 promovido por MORÁN HILARIO en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANUELA BRAVO ZAMUDIO Y ALBERTO ENRIQUE BOZADA HERNANDEZ, el C. Juez Interino del Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ha dictado proveido de fecha doce de febrero del dos mil veinticinco, por medio del cual se ordena emplezada a los codemandados MANUELA BRAVO ZAMUDIO Y ALBERTO ENRIQUE BOZADA HERNANDEZ con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notifíquese y empíquese a juicio a dichos codemandados conforme ésta ordenada en proveido de fecha seis de marzo de dos mil veinticinco a fojas 9, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico EL FINANCIERO, debiendo medir entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TRES DÍAS SIGUIENTES a la publicación del último edicto; a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fenecimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado, con el apercibimiento que de no contestar la demanda dentro del plazo concedido, se tendrán por presuntivamente confesados los hechos que se dejen de contestar.

Ciudad de México a 28 de febrero de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

RÚBRICA

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUGAZDO QUINTO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan.

EMPLAZAMIENTO A: GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V. Y LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA

En los autos del expediente 370/2023, del Índice del Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, se encuentra radicado el Juicio ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V. Y LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, y por auto de fecha seis de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplezada a los demandados mediante edictos; por lo que se procede a transcribir una relación sucinta de la demanda en los siguientes términos: Prestaciones que se reclaman. A. El pago de la cantidad de \$170,991.08 (CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.) como principal, por concepto de capitalizable, derivado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agil), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, celebrado por mi representada, como acreeditante, a la sociedad denominada GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V., como acreeditada y la C. LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, en calidad de obligada solidaria, de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha cinco de octubre de dos mil veintiocho, emitido por el Contador Público facultado por mi representada Francisco Albarrán Cabrera. B. El pago de la cantidad de \$13,875.24 (TRECE MIL ochocientos setenta y cinco pesos 24/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados hasta el cinco de octubre de dos mil veintiocho, derivado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agil), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, celebrado por mi representada, como acreeditante, la sociedad denominada GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V., como acreeditada y la C. LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, en calidad de obligada solidaria, de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha cinco de octubre de dos mil veintiocho, emitido por el Contador Público facultado por mi representada Francisco Albarrán Cabrera. C. El pago de la cantidad de \$1,509.43 (MIL ochientas y nueve pesos 43/100 M.N.) por concepto de IVA sobre intereses ordinarios generados hasta el cinco de octubre de dos mil veintiocho, derivado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agil), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, celebrado por mi representada, como acreeditante, la sociedad denominada GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V., como acreeditada y la C. LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, en calidad de obligada solidaria, de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha cinco de octubre de dos mil veintiocho, emitido por el Contador Público facultado por mi representada Francisco Albarrán Cabrera. D. El pago de la cantidad de \$36,804.24 (TRESCIENTOS ochenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 24/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios generados hasta el cinco de octubre de dos mil veintiocho, derivado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agil), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, celebrado por mi representada, como acreeditante, la sociedad denominada GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V., como acreeditada y la C. LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, en calidad de obligada solidaria, de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha cinco de octubre de dos mil veintiocho, emitido por el Contador Público facultado por mi representada Francisco Albarrán Cabrera. E. El pago de la cantidad de \$1,200.40 (MIL DOScientos cuarenta pesos 40/100 M.N.) por concepto de IVA sobre comisiones generadas hasta el cinco de octubre de dos mil veintiocho derivado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agil), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, celebrado por mi representada, como acreeditante, la sociedad denominada GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V., como acreeditada y la C. LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, en calidad de obligada solidaria, de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha cinco de octubre de dos mil veintiocho, emitido por el Contador Público facultado por mi representada Francisco Albarrán Cabrera. F. El pago de la cantidad de \$198.40 (Ciento NOVENTA Y OCHO pesos 40/100 M.N.) por concepto de IVA sobre comisiones generadas hasta el cinco de octubre de dos mil veintiocho derivado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agil), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, celebrado por mi representada, como acreeditante, la sociedad denominada GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V., como acreeditada y la C. LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, en calidad de obligada solidaria, de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha cinco de octubre de dos mil veintiocho, emitido por el Contador Público facultado por mi representada Francisco Albarrán Cabrera. G. El pago de la cantidad de \$1,240.00 (MIL DOScientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de comisiones generadas hasta el cinco de octubre de dos mil veintiocho, derivado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agil), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, celebrado por mi representada, como acreeditante, la sociedad denominada GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V., como acreeditada y la C. LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, en calidad de obligada solidaria, de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha cinco de octubre de dos mil veintiocho, emitido por el Contador Público facultado por mi representada Francisco Albarrán Cabrera. H. El pago de la cantidad de \$198.40 (Ciento NOVENTA Y OCHO pesos 40/100 M.N.) por concepto de IVA sobre comisiones generadas hasta el cinco de octubre de dos mil veintiocho derivado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agil), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, celebrado por mi representada, como acreeditante, la sociedad denominada GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V., como acreeditada y la C. LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, en calidad de obligada solidaria, de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha cinco de octubre de dos mil veintiocho, emitido por el Contador Público facultado por mi representada Francisco Albarrán Cabrera. I. El pago de la cantidad correspondiente a gastos y costas que se originen con la tramitación y custodia del presente proceso, así como de los incidentes y recursos que el mismo se originen y devinen, hasta su total liquidación, en términos del artículo 1084 del Código de Comercio, cantidad que deberá de cuantificarse en ejecución de sentencia. Por consiguiente emplece por medio de edictos a GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V. Y LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía, asimismo previéngase para que señale domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este tribunal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones incluyendo las de carácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial. Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto: seis de febrero de dos mil veinticinco

LIC. EN. ERICK SUÁREZ LOVERA
RÚBRICA
SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS

AVISOS Y EDICTOS

OTRO AUTO.....

Ciudad de México, a seis de marzo del dos mil veinticinco.- Agréguese sus autos el escrito de la mandataria judicial de la parte actora y edictos que se acompañan sin diligenciar y cotizaciones que adjunta, las que se agregan en autos para que obren como corresponda. Por hechas sus manifestaciones, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México, respectivo del proveido de fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, se deja sin efecto "... en la vía Ordinaria Civil..." para quedar en su lugar ... en la vía Especial Hipotecaria... quedando intocado el resto del proveido; como resultado de lo anterior se ordena que el proveído del tres de diciembre del dos mil veinticinco que de la siguiente manera: "Agréguese a sus el escrito de la mandataria judicial

Liberation Day: el rol de México y los mecanismos multilaterales

Son muchas las voces que se pronuncian con preocupación acerca de las medidas adoptadas desde Washington imponiendo aranceles a diestra y siniestra.

A manera de ejemplo, el United States Council for International Business (USCIB), se pronunció con claridad y contundencia apelando a una resolución pronta a las medidas arancelarias adoptadas por la administración del presidente Trump, al considerar que las acciones implementadas por la administración Trump combinadas con medidas de represalia aumentarán los costos de manufactura en los Estados Unidos elevando los precios para los consumidores estadounidenses y alterando de manera preocupante el funcionamiento de las cadenas de suministro, debilitando la capacidad de las empresas norteamericanas para competir en condiciones justas con sus contrapartes globales.

El combate a las barreras comerciales desleales debe llevarse a cabo garantizando un entorno estable para el comer-

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx

cio y la inversión, limitando el impacto económico de represalias protegiendo así la competitividad de los países, incluyendo a los Estados Unidos. Al respecto, el USCIB hace un llamado a una política comercial America First que

adopte un enfoque multifacético para enfrentar barreras comerciales que incluya la colaboración, la negociación, la solución de controversias y el uso selectivo de medidas correctivas comerciales evitando daños económicos no deseados.

Por su parte, la Cámara de Comercio Internacional (ICC), ha declarado con preocupación por conducto de su secretario general, John W.H. Denton, que estamos en presencia de un momento decisivo que plantea riesgos graves para la economía mundial, al imponerse tipos arancelarios que no se habían visto desde la década de 1930, cubriendo además una proporción significativamente mayor del PIB estadounidense que aquella bajo la legendaria ley Smooth-Hawley de 1930 –que pretendía proteger a granjeros y empresas estadounidenses y ha sido señalada como una causa fundamental del agravamiento y la severidad de la Gran Depresión que azotó entonces a los Estados Unidos y la economía mundial en su conjunto–.

El secretario de la ICC indica

que esta sacudida al sistema comercial mundial no tendría que desembocar en una crisis sistémica –si bien Estados Unidos es una gran potencia económica, representa tan solo el 13% de las importaciones mundiales– con lo cual la respuesta de otros países será determinante en última instancia en la magnitud, la profundidad y la duración de las consecuencias económicas a partir del llamado Día de la Liberación.

Considerando la entrega en vigor prácticamente inmediata de estas medidas, se presenta un riesgo claro de interrupciones costosas en la cadena de suministro y retrasos en las aduanas si no se proporciona una orientación expresa de manera oportuna.

Desde una perspectiva más amplia, las medidas anunciadas suponen un reto fundamental para la gobernanza multilateral, siendo necesario que los gobiernos tomen medidas para salvaguardar el sistema multilateral y sentar las bases para su posible revitalización.

En otras palabras, este llamado apela con sensatez a evitar respuestas bilaterales, aisladas o viscerales, y más bien a actuar en conjunto en el concierto internacional, en forma multilateral, para atemperar los efectos de este suceso. En última instancia serán

necesarias soluciones multilaterales para resolver en forma efectiva las ineficacias y las desigualdades que existen desde hace tiempo en el sistema comercial mundial.

Nuestro país ha librado la aplicación de aranceles recíprocos anunciamos durante el Día de la Liberación al formar parte del T-MEC, lo que evitó la inclusión de México y Canadá en la lista de países afectados, por lo pronto.

Lo cierto es que nuestro país está inmerso en esta coyuntura que afecta a todos los países, sin excepción, recordando además que seguirán aplicándose aranceles en sectores clave como el automotriz y el del acero y el aluminio con afectaciones claras para la industria nacional y las cadenas de suministro integradas regionalmente.

En tiempos inciertos debemos apelar a soluciones integrales, consensuadas y que hagan un uso efectivo de herramientas y mecanismos multilaterales en material comercial, más que pensar en reacciones bilaterales represivas y retaliatorias aisladas o en la celebración pírrica de coyunturas excepcionales y claramente frágiles.

Es momento de apelar a la capacidad de los países de actuar en conjunto y poner a prueba la efectividad de mecanismos multilaterales.

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión
**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**

**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón



toreado, el toro no tiene sentido que regrese al campo debido a que la sobre población en las ganaderías afectará los agostaderos y el equilibrio natural de la dehesa.

El toro indultado, que se ganó la vida con su bravura en el ruedo, se le perdona la muerte y regresa a vivir en plena libertad para continuar con su legado genético.

5) SE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE OBJETOS PUNZANTES QUE PROVOCAN HERIDAS, LASTIMADURAS O MUERTES DEL TORO; SOLO SE AUTORIZA CAPOTE Y MULETA

Al toro le beneficia sangrar durante su lidia; está comprobado científicamente. El sangrado del toro es mínimo en correspondencia con el volumen sanguíneo que posee. Pierde alrededor de 3 litros; tiene entre 45 y 50 un animal adulto.

6) SE PROTEGEN LOS CUERNOS DEL TORO PARA EVITAR LASTIMAR A OTROS ANIMALES O PERSONAS

Eso sí es mutilar al toro: le eliminan sus armas de ataque. ¿Qué valor tendrá el torero si no puede ser herido? ¿Dónde queda el héroe? ¿Dónde queda el rito de la valentía humana, los valores? Hoy en esta sociedad esto está a punto de extinguirse; rehuimos a la muerte, que es lo único seguro con lo que nacemos; despreciamos el valor. Lejos de admirar a los valientes, se les acusa por un complejo de inferioridad disfrazado de superioridad moral.

7) SE LIMITA TIEMPO DE ESPECTÁCULO: 10 MINUTOS POR TORO Y COMO MÁXIMO MEDIA HORA EN TOTAL

Esto ya contiene tintes dictatoriales. La regulación de un espectáculo nace del espectáculo mismo. Si hubiesen de sufrir cambios, deben surgir del interior con miras a adaptarse al público que asiste, no a quienes quieren eliminar esta cultura. Deberían, en todo caso, reducir el tiempo en los partidos de fútbol, para que no se emborrachen y terminen vandalizando los estadios y sus alrededores, armando trifulcas realmente violentas entre los seguidores de distintos equipos. Eso jamás se verá en una plaza de toros.

En fin, vivimos tiempos raros. Espero nos escuchen, es nuestro derecho, que no simulen mesas de diálogo, que evalúen las consecuencias reales de sus ocurrencias.

"Espero nos escuchen, es nuestro derecho, que no simulen mesas de diálogo"

7 PIFIAS 7

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcue



Ante la atrocidad, tristemente, ya propuesta en la Constitución por la jefa de Gobierno de esta bella pero vapuleada CDMX, Clara Brugada, asesora por los maleantes del Verde encabezados por el impresen-

table diputado plurinominal Jesús Sesma, quien junto a sus compinches de Movimiento Ciudadano se irguyeron como redentores del "progreso".

Ellos pretendían prohibir; no lo lograron, sin embargo, algún iluminado asesor de la jefa de Gobierno se aventó la puntada de proponer siete puntos para la "tauromaquia sin violencia", lo cual ante los ojos del mundo y de México ha hecho quedar en ridículo a doña Clara.

A continuación, comentaré el porqué son 7 pifias, partiendo de la premisa de que no es posible que quien te quiere desaparecer sea quien rija tu vida y, en este caso, la tauromaquia. Sin conocimiento alguno, con el cinismo de saber que joden y ponen cara de demócratas incluyentes. Vamos punto por punto o, mejor dicho, pifia tras pifia:

1) SE PROHIBEN LAS CORRIDAS CON VIOLENCIA

El toro es violento por naturaleza; el poder de su fuerza, su peso, su cuerpo y sus pitones generan peligro y hay violencia en potencia.

2) SE CREA LA FIGURA ESPECTÁCULO TAURINO LIBRE DE VIOLENCIA

Absurdo por donde se le mire, es una contradicción: el toro aporta la violencia en la lidia; las suertes son para atemperar esa violencia y crear arte, que es el verdadero objetivo de la tauromaquia. Es arte; que exista gente que no lo aprecie, entienda o sienta, no quiere decir que no lo sea. La tauromaquia es emoción por la vía del peligro al que se expone el torero, su valentía y la belleza que consigue al torear, entrando dos seres vivos en una danza real de vida y muerte. Es un rito.

3) EN EL ESPECTÁCULO TAURINO LIBRE DE VIOLENCIA SE PROHIBE LA MUERTE DEL TORO DENTRO Y FUERA DE LA PLAZA

El toro debe morir en el ruedo para cumplir con su esencia y su existencia. Dejémosle morir embistiendo y peleando, no en la hipocresía anónima de los rastros.

4) CONCLUIDO EL ESPECTÁCULO, EL TORO DEBERÁ SER DEVUELTO A SU GANADERÍA

Este es uno de los peores despropósitos de su propuesta. Una vez

LA CULTURA ES DEL PUEBLO.

El gobierno no debe decidir qué es cultura y qué no lo es. Vivimos tiempos de prohibiciones dentro de una democracia que parece ser simulada.



EL FINANCIERO®

iDescarga suplemento gratis!

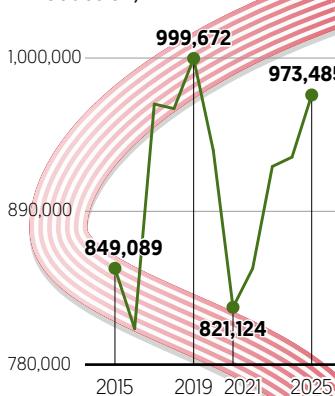


EMPRESAS

Pedidos anticipados

Durante el primer trimestre del año la producción alcanzó su mejor nivel desde 2019.

■ Producción, 1T



Fuente: INEGI

En el 1T25 el 83% de las unidades armadas en el país se enviaron a Estados Unidos

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En marzo la producción de automóviles ligeros en México creció 12.1 por ciento mientras que las exportaciones aumentaron 3.8 por ciento anual, en medio de las tensiones ocasionadas por las medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos a las importaciones de la industria automotriz global.

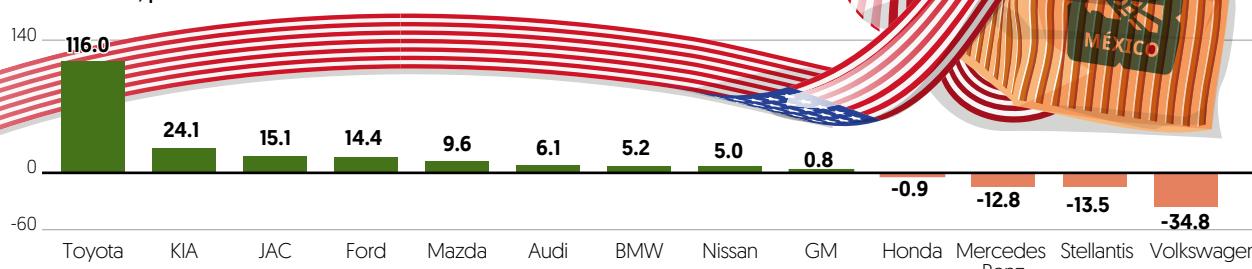
Rogelio Garza Graza, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), afirmó que, si bien los datos de manufactura de vehículos fueron positivos en marzo y durante el primer trimestre, el impacto de algunas armadoras de suspender exportaciones a causa de los aranceles sí generaron efectos en el envío de autos a la Unión Americana.

“Algunas marcas han decidido no enviar vehículos en lo que ven bien cómo queda perfectamente esto o cómo va a quedar la operación del arancel, tendremos que

Afectados

Durante el 1T25, Volkswagen fue la armadora que redujo más su producción.

■ % Var anual, producción 1T



Editora: Karla Rodríguez Coeditora:

González González Arantza Clavellina

EN MEDIO DE TENSIÓN POR TARIFAS

Producción de autos acelera 12% en marzo y exportación avanza 3.8%

Toyota y Ford ‘desafían’ a Trump al subir en 68.9 y 46% su armado en México durante el tercer mes del año

esperar, todavía la negociación no acaba, el diálogo sigue abierto”, aseveró en conferencia.

México produjo 338 mil 669 vehículos ligeros en marzo, lo cual representó un alza anual del 12.1 por ciento.

En el acumulado del primer trimestre la producción creció 4.8 por ciento con 973 mil 485 vehículos.

Toyota destacó por un crecimiento en la fabricación de vehículos en marzo en sus plantas de Guanajuato y Baja California, con 27 mil 270 unidades fabricadas, un alza de 68.9 por ciento.

En tanto, Ford reportó un crecimiento del 46 por ciento con 35 mil 840 unidades en marzo.

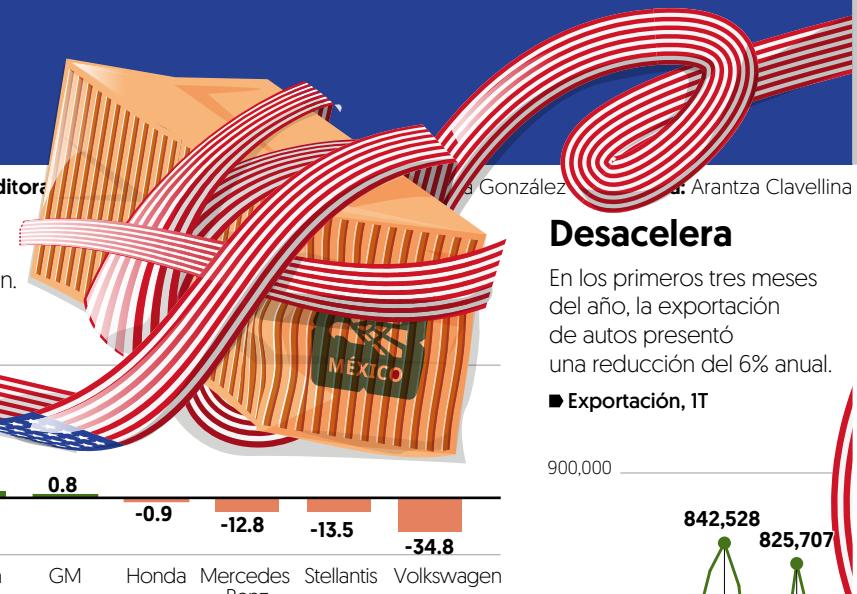
Las estadounidenses General Motors y Stellantis aumentaron su producción un 15.9 y 12.6 por ciento, respectivamente, mientras que las asiáticas Kia, Mazda y Honda reportaron alzas del 15.5, 15.2 y

13.2 por ciento, respectivamente.

En contraste, Audi tuvo la mayor caída en producción con 7 mil 995 unidades, un 30.8 por ciento menos que en marzo de 2024, seguido de Volkswagen con una caída del 27.6 por ciento.

Por su parte, las exportaciones crecieron 3.83 por ciento en marzo con 296 mil 964 autos exportados, en tanto que en el acumulado del primer trimestre se registró una caída del 6 por ciento con 775 mil 866 unidades, es decir 49 mil 841 autos menos exportados.

“Algunas empresas han tomado la decisión de pausar alguna exportación en lo que ven qué sucede, en lo que ven cómo operar y eso se está viendo reflejado en este primer trimestre. Esto tendrá que irse normalizando conforme pase



Desacelera

En los primeros tres meses del año, la exportación de autos presentó una reducción del 6% anual.

■ Exportación, 1T

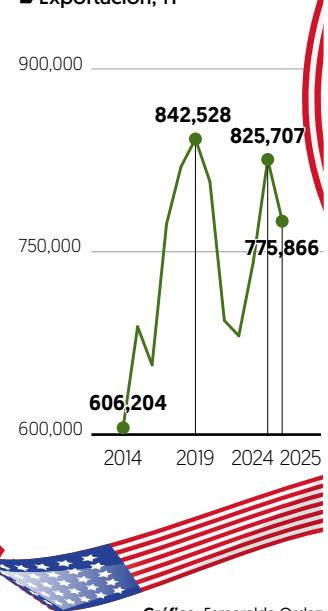


Gráfico: Esmeralda Ordaz

el tiempo y vayamos viendo exactamente cómo queda estructurado el nuevo modelo comercial”, agregó el representante de la AMIA.

De acuerdo con el Inegi, del total de vehículos exportados en el primer trimestre, el 83 por ciento se enviaron hacia EU, mientras que el resto fue exportado a Canadá, Alemania, Colombia, entre otros.

En marzo la alemana Audi fue la que menos exportó, con una caída de 53.8 por ciento, seguida de Volkswagen, Mazda y Nissan, que cayeron 26, 20.1 y 14.2 por ciento, respectivamente.

Cabe destacar que Nissan recientemente pausó pedidos y exportaciones para el mercado de la Unión Americana de su marca Infiniti, por el impacto de los aranceles.

Al respecto, Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), destacó que gran parte de la manufactura de autos que se hacen en México se van a los EU y son difícil acceso al poder adquisitivo de los mexicanos, por lo que incrementar la producción nacional para consumo interno requerirá de más apoyo y abriría nuevos mercados.

“En la medida en la que haya una liberación de capacidad instalada en las plantas establecidas en México ante una previsible disminución de la demanda de vehículos en EU, habría oportunidad para dedicar por parte de cada una de las armadoras que así lo decidiera, la manufactura de vehículos

que se encuentren en el rango del poder adquisitivo del consumidor mexicano”, dijo.

La industria estimó desde antes de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca una desaceleración en las ventas de vehículos, que podría acentuarse hacia el segundo semestre del año.

Los representantes de la industria insisten en que aún hay ventas para la negociación de los aranceles a la industria automotriz, que hoy está exenta a vehículos fabricados bajo el Tratado entre México,

Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Gabriel Padilla, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA), afirmó que en enero de este 2025 la producción mensual de autopartes cayó 10.2 por ciento debido a una disminución en la demanda de vehículos en EU.

Francisco González, presidente de la INA destacó que existe una fuerte dependencia comercial entre México y EU, pues el país exporta al mundo alrededor de 106 mil millones de dólares de productos automotrices y autopartes, de los cuales el 88 por ciento se va directamente a la Unión Americana.

“Estaría muy difícil sustituirnos de la noche a la mañana porque tenemos una fuerte huella de producción de autopartes en la manufactura en EU, entonces nos da una ventaja competitiva por lo que entendemos que se nos ha exentado por tener el valor de contenido regional”, dijo.

Destacó que de todo lo que compra EU al mundo, el 43 por ciento proviene de México.

“No vemos necesariamente una baja abrupta sino más bien una sustitución de producción de autopartes para satisfacer los mercados en EU. No esperamos un declive, obviamente sí para los automóviles hechos en México, sí para los automóviles y exportaciones que tenemos de autopartes a Brasil, a China, a Alemania”, destacó.

Señaló que aún con la regla del contenido estadounidense para evitar aranceles, la industria demandará piezas y autopartes hechas en México para la producción.

Cuentas de adolescentes para Facebook y Messenger

El año pasado Instagram, la plataforma que encabeza nivel mundial **Adam Mosseri**, presentó las "Cuentas de adolescentes", que integran protecciones para limitar quién los puede contactar y el contenido que los menores de 16 años pueden ver de forma automática en su configuración, por lo que necesitan el permiso de sus padres o tutores para cambiar cualquiera de estas restricciones, logrando que el 97 por ciento de las personas entre los 13 y los 15 años conservaran esta configuración.

En línea con esta medida, este martes se anunciará la expansión de "Cuentas de adolescentes" para Facebook y Messenger, además de nuevas protecciones para Instagram, al agregar restricciones para Instagram Live e imágenes no deseadas en mensajes directos.

"Con estos cambios, los menores de 16 años no podrán hacer transmisiones en vivo a menos que sus padres les den permiso. También, requerimos que los adolescentes menores de 16 años obtengan permiso parental para desacti-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



var nuestra función que difumina imágenes que contienen posible desnudez en mensajes directos", informó la empresa.

Estas actualizaciones estarán disponibles en los próximos meses.

"Queremos que los padres tengan tranquilidad cuando se trata de las experiencias de sus hijos en las aplicaciones de Meta, por lo que próximamente estarán disponibles las Cuentas de adolescentes en Facebook y Messenger. Las Cuentas de adolescentes en Facebook y Messenger ofrecerán protecciones automáticas similares para limitar contenido inapropiado y contactos no deseados, así como formas para que los padres controlen el tiempo que los adolescentes dedican a las apps", informó la empresa.

Cabe destacar que estas funciones se comenzaron a implementar en Estados Unidos,

Reino Unido, Australia y Canadá y pronto, nos dicen, se llevarán a otras regiones del mundo.

"Desde septiembre, al menos 54 millones de adolescentes a nivel mundial tienen Cuentas de adolescentes, y esperamos más a medida que avance la implementación en todo el mundo", explicó la empresa.

Empresas de EU reconfiguran su cadena de suministro

Las políticas comerciales inestables están acelerando cada vez más la transformación en las cadenas de suministro; en este sentido, 49 por ciento de las empresas en Estados Unidos ven a México como el mayor disruptor en relación con los aranceles, incluso, por encima de China, de acuerdo con una encuesta realizada por Qlik, a 500 profesionales

de la cadena de suministro y adquisiciones en EU.

El estudio también destaca que, para mitigar riesgos, 54 por ciento de las compañías estadounidenses están optando por almacenar inventario para protegerse contra aranceles.

"Las empresas no pueden depender únicamente de modelos históricos o del instinto; la agilidad y la previsión basada en datos deben convertirse en capacidades comerciales fundamentales. Aquellos que adapten dinámicamente sus estrategias liderarán, mientras que aquellos que se queden reaccionando inevitablemente se quedarán atrás", indicó **Mike Capone**, CEO de Qlik.

Las empresas también están remodelando sus modelos de abastecimiento, comercio y estrategias de pago en busca de eludir aranceles: 50 por ciento está aumentando su abastecimiento nacional, liderado por el 62 por ciento en el sector automotriz y el 55 por ciento en el manufacturero; mientras que el 43 por ciento está aprovechando las zonas de libre comer-

cio para reducir la exposición a los aranceles. Además, un 44 por ciento está adelantando los pagos antes de que entren en vigor los aranceles, asegurando los precios en medio de la incertidumbre comercial.

Cabe recordar que México envía más del 80 por ciento de sus exportaciones a EU, su mayor socio comercial. A pesar de que México se libró de aranceles recíprocos, enfrenta gravámenes del 25 por ciento para el sector automotor, así como tarifas para la industria del acero y el aluminio.

Falta de competencia

En la Secretaría de Marina, donde manda **Raymundo Pedro Morales**, el 11 de abril se elegirá a la proveedora del servicio de limpieza cuando se dé a conocer el fallo de la licitación E-2025-0002-00021835, donde participaron sólo dos empresas: Servilim Romax y Ecodeli Industrial, a pesar de que se debía haber invitado al menos a tres participantes.

"Las Cuentas de adolescentes ofrecerán protecciones automáticas similares para limitar contenido inapropiado..."



7º Foro Virtual en Vivo

MÉXICO ENTRÓ EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA ¿POR DÓNDE VIENE EL GOLPE?



Moderador
VÍCTOR PIZ
Director de Información Económica y de Negocios y Editor en Jefe de El Financiero



JANNETH QUIROZ ZAMORA
Directora de Análisis de Grupo Financiero Monex



ARTURO VIEYRA
Economista en Jefe de Grupo Coppel



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 10 DE ABRIL | 11:00 AM | HORA CENTRO



En el bolsillo

La implementación de aranceles genera sobrecostos a autoparteras por 3 mil mdd.

Difícil

Los costos impactarán en las exportaciones y al consumidor.

Costoso

Las autoparteras enfrentarán costos por hasta 14 mil 696 mdd.

Necesitado

Si EU deja de importar vehículos de México y Canadá, necesitaría 18 plantas e invertir 50 mdd.

"La cadena lo trasladará al cliente, al consumidor de EU"

GABRIEL PADILLA
Director general de la INA

Fuente: INA

ADVIERTEN IMPACTO A LAS EXPORTACIONES

Costarán aranceles al acero y aluminio 3 mmdd a autopartes

El sector espera aún los gravámenes que se podrían anunciar el próximo 3 de mayo

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El impacto por la imposición del arancel del 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio a Estados Unidos, genera sobrecostos a empresas de autopartes de casi 3 mil millones de dólares, aseguró Gabriel Padilla, director general de

la Industria Nacional de Autopartes (INA).

En conferencia de prensa, el empresario detalló que estos costos adicionales por el arancel que entró en vigor desde el pasado 12 de marzo, impacta en las exportaciones y difícilmente podrá ser absorbido por mucho tiempo por las propias empresas del sector.

“Ese impacto por las órdenes ejecutivas al acero y aluminio, estos cerca de 3 mil millones de dólares de impacto es el incremento al aplicar el arancel del 25 por ciento sobre las fracciones arancelarias que

AMENAZA LATENTE.

Las autopartes enfrentan costos de hasta 14 mil 696 millones de dólares difíciles de absorber.

fueron determinadas y publicadas por el registro federal”, dijo.

Entre las fracciones arancelarias que se contemplan en la orden ejecutiva firmada por Donald Trump para la aplicación de aranceles, destacan piezas y autopartes como parachoques, piezas estampadas para partes de parachoques, partes y accesorios de carrocerías, algunas

partes de sistemas de suspensión, bisagras y sus partes de hierro o acero, aluminio o zinc para vehículos de motor. Así como cilindros neumáticos, soportes, accesorios y partes de aires acondicionados para automóviles.

Las empresas de autopartes se han visto impactadas por este arancel pues representan costos adicionales, que en promedio representaban alrededor de 11 mil 757 millones de dólares.

Con cálculos de la INA, al sumar estos sobre costos estimados en 2 mil 939 millones de dólares, las empresas de autopartes ahora enfrentan costos de hasta 14 mil 696 millones de dólares que no podrán absorber.

La INA insistió que EU tiene una fuerte relación comercial con ese país, al ser el principal proveedor de autopartes con 43.3 por ciento.

AYUDARÁ A PAGAR PARTE DE LAS NUEVAS TARIFAS

Stellantis apoyará a sus proveedores

El propietario de Jeep, Stellantis, está dispuesto a ayudar a sus proveedores a pagar los costos arancelarios para resistir el impacto inicial de la guerra comercial del presidente estadounidense Donald Trump.

El fabricante de automóviles

delineó un programa en el que los proveedores solicitarían ayuda a la compañía para realizar pagos arancelarios mensuales al gobierno de EU, según fuentes.

Marlo Vitous, director de compras de Stellantis en Norteamérica,

expuso el plan la semana pasada en reunión con proveedores en Detroit.

No está claro qué porcentaje del costo asumiría la empresa y los proveedores tendrían que cumplir una serie de requisitos para calificar para el programa, dijo la fuente.

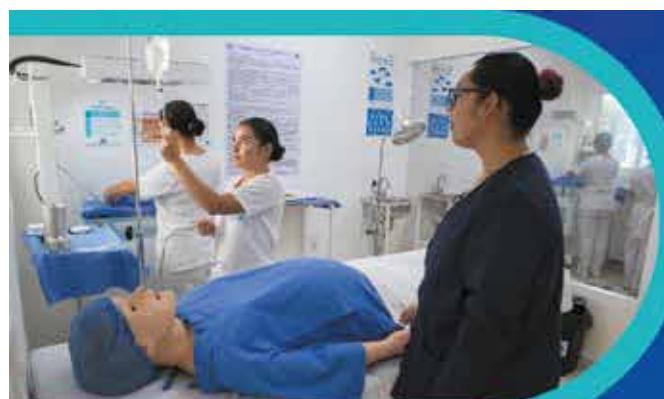
Stellantis declinó hacer comentarios. Las discusiones ponen de relieve cómo la industria automotriz está comenzando a digerir las consecuencias iniciales de la creciente guerra comercial de Trump. Un arancel del 25 por ciento a las importaciones de autos entró en vigor el jueves, mientras está previsto que entre un impuesto a las autopartes el 3 de mayo.

—Bloomberg



BLOOMBERG

Anticipan. Alteración de las cadenas de suministro para el sector.



Licenciaturas en Salud

¡Escanea este código para saber más!



Enfermería . Nutrición . Fisioterapia

- Simuladores para tus prácticas
- El mayor número de prácticas en clínicas y hospitales.
- Avalados por CIFRHS | COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Iniciamos en mayo



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Lucerna

Para las mascotas

Vetalia, la startup de cuidado animal busca llegar a los 16 hospitales veterinarios propios.

Operación Con dos años en el mercado se busca pasar de 10 a 16 hospitales propios.

Sociedad De cinco empresas veterinarias asociadas a 10, como parte de su estrategia de expansión.

Fondos Levantados en 2023, cuando recaudaron 10 mdd de IGZUS.

Fuente: Vetalia

STARTUP DE CUIDADO ANIMAL IMPULSA SU EXPANSIÓN

Vetalia va por 16 hospitales y 10 asociaciones

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Con menos de dos años en el mercado, Vetalia, el ecosistema de veterinarias en México, planea pasar de 10 a 16 hospitales propios y de cinco empresas veterinarias asociadas a 10, como parte de su estrategia de expansión.

“A finales de 2025 esperamos tener alrededor de 16 hospitales propios y 10 empresas o activos veterinarios integrados, es muy importante hacer hincapié que nuestra estrategia principal de momento es no solamente seguir invirtiendo en la parte de hospitales veterinarios propios, sino también en estos *partnerships* o asociaciones con hospitales existentes”, destacó María Gutiérrez, cofundadora y CEO de Vetalia, en entrevista con EL FINANCIERO.

ECOSISTEMA.

La empresa integra tecnología, atención personalizada y asociaciones estratégicas

Como parte de este crecimiento, la firma no sólo usará recursos propios, sino también un fondeo levantado en 2023 en el que se recaudaron 10 millones de dólares de IGZUS, un fondo de capital privado e inversionistas estratégicos.

“En 2025 queremos empezar a integrar más activos de servicios veterinarios que estén dedicados a esto y que las podamos ir integrando. A la fecha contamos con cinco y esperamos terminar el año con 10 empresas veterinarias integradas a nuestro ecosistema”, dijo Gutiérrez.

Vetalia integra sus propios hospitales, los cuales cuentan con tecnología en atención al cliente y seguimiento de los pacientes, además de enfocarse en los médicos veterinarios y su crecimiento con el objetivo de brindar un buen servicio.

TENSIONES ECONÓMICAS, LA CAUSA

Carga aérea cayó 11% en el primer bimestre

Las tensiones económicas mundiales, generadas por la imposición de aranceles a múltiples mercancías por orden de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, están enmarcando la caída en el movimiento de mercancías desde y hacia el extranjero en los aeropuertos mexicanos.

En el primer bimestre del año, la cantidad de mercancías movilizadas por aeronaves entre México y destinos internacionales tuvo una caída del 11.7 por ciento, refieren cifras de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

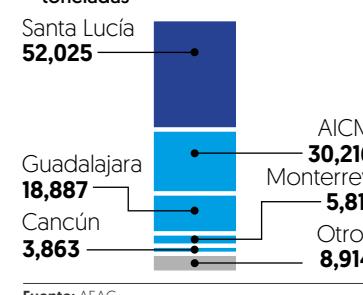
La ruta más afectada es la que conecta a Toluca con Memphis, en EU, la cual tuvo una caída del 52.7 por ciento en el envío de mercancías, con una pérdida de más de 3 mil 400 toneladas.

“En febrero siguen disminu-

Temor

Al 1B25, la mercancía que se movilizó entre México y el mundo tuvo una caída del 11.7% anual.

■ Carga Internacional a febrero, toneladas



yendo los flujos de carga aérea, por su parte, los de pasajeros aumentan marginalmente”, apuntó el Instituto Mexicano del Transporte en su reporte mensual

—Aldo Munguía

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

Lunes a Viernes 20 HRS.

BAJA LA APP

Y DISFRUTA DEL CONTENIDO

• EN VIVO

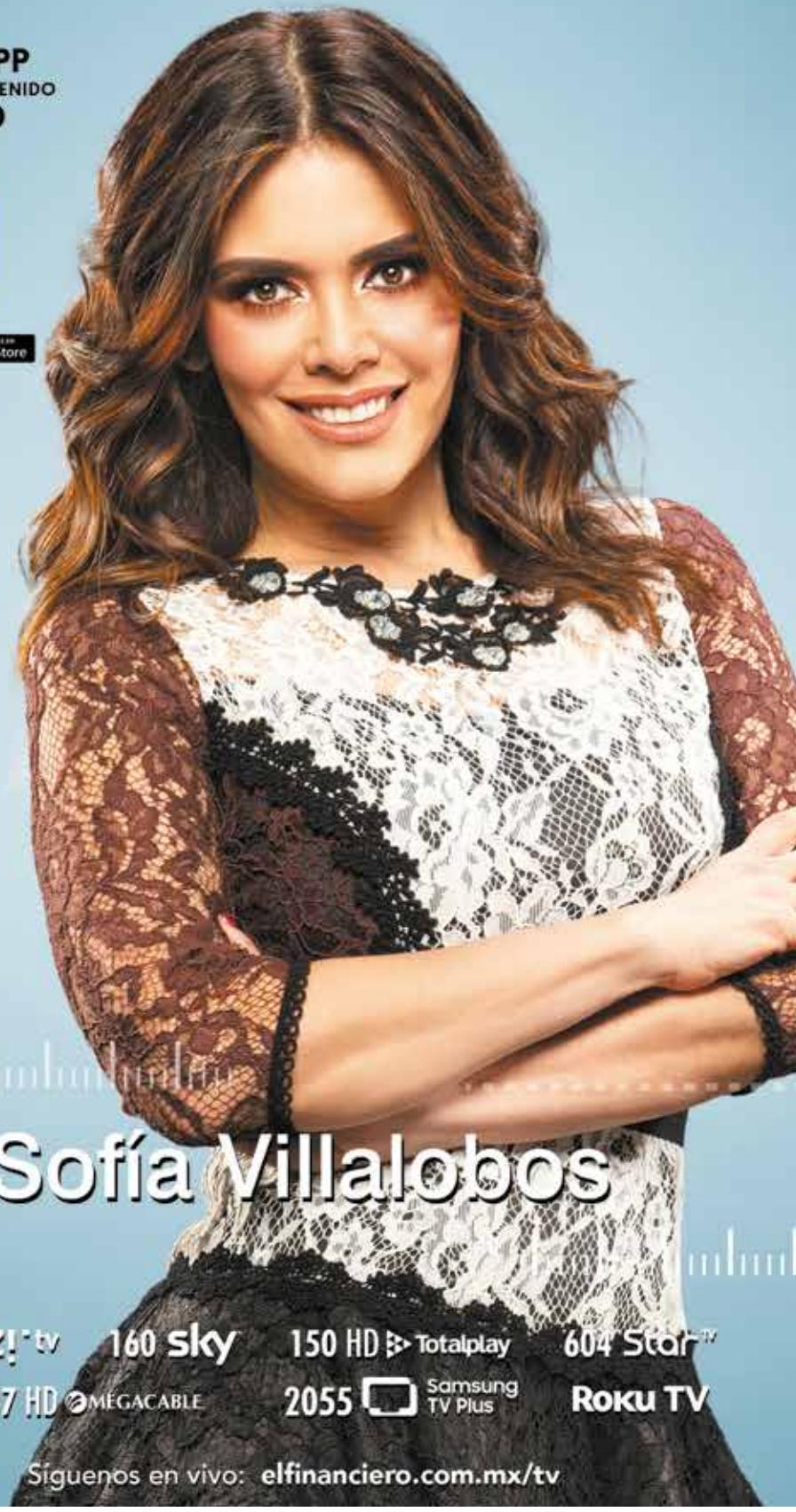
DESCARGA GRATIS!



DISPONIBLE EN Google Play

DISPONIBLE EN App Store

DISPONIBLE EN Roku



Sofía Villalobos

150 . iZZI TV

160 sky

150 HD Totalplay

604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¿Puede México mutar en 'galería' por los aranceles?

Dos de cada 100 adultos en el mundo quieren y pueden comprar todo tipo de arte. Ellos, los más ricos, encabezaron un mercado global de 57 mil 500 millones de dólares en 2024, mal año si lo comparan con 2023.

Para 2025 la cosa pinta más retadora por las mismas razones que para el resto de la economía, de acuerdo con el Informe del Mercado del Arte 2025 de Art Basel y UBS, recién liberado.

En cualquier caso, es muchísimo dinero como para no pensar en la posibilidad de que México muerda un buen pedazo a raíz de una circunstancia inesperada: los mexicanos no cobran aranceles por la importación de obra. Contrario a lo que hacen sus vecinos desde este mes, no hay planes de que vaya hacerlo.

Esa sola diferencia cambia mucho el precio de una pieza importada, digamos, de Europa o de Asia.

Pongan en su mente la imagen del presidente Donald Trump cargando su tabla de aranceles en calidad de mandamientos. En su

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



lista, a los países de Europa les impuso un castigo de 20 por ciento.

Si una pieza parisina cuesta, digamos, 100 mil dólares, llevarla de Francia a Nueva York conlleva un sobrecosto fiscal de unos 20

mil dólares con respecto de lo que significa importarla a la Ciudad de México para ser exhibida.

Galeristas y expertos en este mercado sabrán encontrar oportunidades en medio de un mercado revuelto.

Noten como ejemplo la presencia en Yucatán de la francesa Catherine Petitgas, quien pasó de una exitosa carrera como analista de Wall Street, a sumergirse en el mercado del arte en Latinoamérica.

El estudio de la feria Art Basel y UBS fue elaborado por Arts Economics, fundada por la doctora Clare McAndrew, una economista cultural especializada en los mercados del arte, las antigüedades y de coleccionistas.

Este revela que si bien las ventas cayeron 12 por ciento en dinero en 2024, el número de transacciones sí aumentó un 3 por ciento en el mundo, como consecuencia de la llegada de nuevos compradores al mercado.

Recuerden que particularmente en Estados Unidos, la generación de 'baby boomers' millonarios transfiere rápidamente

su riqueza a aquellos nacidos en los setentas y ochentas, que son parte de las generaciones X y Millenials, más numerosos y probablemente más interesadas en piezas de menor valor, a decir de los datos disponibles.

En cualquier caso, los ricos que conforman la mayor parte de este mercado tienen cada vez más dinero, lo que significa una oportunidad de mercado para México, precisamente cuando el resto de las principales economías del mundo parece levantar barreras a todo tipo de comercio.

Muchos inversores obtuvieron ganancias significativas en los mercados financieros en 2024 con un aumento de los mercados bursátiles globales de más del 20 por ciento durante el año y de casi el 50 por ciento desde 2020.

No obstante, los millonarios beneficiados de estos cambios buscan desesperadamente encontrar refugio para su capital, ante la caída mundial de los mercados del mundo generada por las olas que provocó el aviso de la imposición de aranceles estadounidenses.

Solamente el índice Standard and Poors perdió casi el 10 por ciento de su valor respecto al mes pasado.

Es un descalabro, pero no una tragedia. En retrospectiva, en los últimos 15 años el número de

millonarios se duplicó con creces entre 2010 y 2023 y su riqueza se triplicó, de acuerdo con el reporte.

"La riqueza de los multimillonarios continuó experimentando un fuerte crecimiento, con más multimillonarios controlando más riqueza para finales de 2024 que nunca antes", advierte el documento de Art Basel y UBS.

Muchos de ellos podrían encontrar en piezas de arte una fuente de inversiones poco expuesta a las depreciaciones. Varios de ellos querrán ahorrar los aranceles que implica la compra internacional de obras.

Ahí hay una oportunidad a la que conviene poner atención, pues generalmente las adquisiciones de este segmento no se limitan al arte.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Galeristas y expertos en este mercado sabrán encontrar oportunidades en medio de un mercado revuelto"

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



ROKU

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 86,867 del volumen 2107, de fecha 14 de marzo del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de JUAN AGUILAR JIMÉNEZ, a solicitud de la señora MAURA ORTEGA RODRIGUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y las señoritas VIANNEY AGUILAR ORTEGA, GABRIELA AGUILAR ORTEGA y KAREN PAOLA AGUILAR ORTEGA, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del cónsul, todos compareciendo además en su calidad de presuntas herederas de dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 20 de marzo del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, Notaria Pública Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 39,116 de fecha 19 de marzo de 2025, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, el señor MAURICIO JUAREZ RODRIGUEZ, llevo a cabo la radicación e inicio de tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN LADISLAO JUAREZ RODRIGUEZ, en su carácter de hermano en segundo grado de parentesco de la mencionada sucesión, radico y acepto iniciar ante la Suscrita Notaria, el trámite extrajudicial de la misma, a fin de aceptar los derechos hereditarios que le lleguen a corresponder en ella y garantizar los cargos que le corresponda desempeñar.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de marzo de 2025.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,190, de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alberto Quiñones González, también conocido como Alberto Quiñones González, que otorgan los señores Rosa Estela, Alberto, Arturo y Alfredo de apellidos Quiñones Navarro, en su carácter de hijos.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia
con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a Jorge Alberto Macías Morales.
Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco; por auto de fecha 20 de mayo de 2024, se radicó el expediente número 174/2024, relativo al juicio oral mercantil promovido por Beatriz Valentina Sosa, apoderada general para pleitos y cobranzas de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, contra Jorge Alberto Macías Morales, en el que se les demanda el pago de las prestaciones siguientes: A) El vencimiento por anticipado del contrato de apertura de la Tarjeta Insólito del Crédito, conforme a la Cláusula Segunda de las "cláusulas financieras" del contrato fundador. C) El pago de la cantidad de \$358,421.23 (trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos 23/100 M.N.) por concepto del saldo insólito de Intereses Ordinarios generados por el período comprendido de enero a abril del 2020, así como del mes de junio del 2020 al mes de diciembre del 2021; calculables respecto del Saldo Insólito del Crédito, a razón de la tasa fija anual del 13.70% aplicable de conformidad con la Cláusula Quinta de las "cláusulas financieras" del Contrato, en los términos acordados en el mismo, y conforme al estado de cuenta certificado por el Contador facultado que se adjunto al escrito de demanda, reclamando además el pago de los intereses que se han seguido generando con posterioridad al período indicado, hasta que se liquide el importe insólito del mencionado crédito, y que se cuantifiquen en ejecución de sentencia. D) El pago de la cantidad de \$24,331.77 (veinticuatro mil trescientos treinta y un pesos 77/100 M.N.) por concepto del impuesto al valor agregado (I.V.A.) de los Intereses Ordinarios, generados por el período comprendido de enero a abril del 2020, así como del mes de septiembre del 2020 a diciembre del 2021, conforme a lo estipulado en la Cláusula Décima Segunda de las Cláusulas Financieras del Contrato, y conforme al Estado de Cuenta Certificado por el Contador facultado que se adjunto a la demanda; más el pago de la cantidad que resulte por el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de los intereses ordinarios que se siguen generando con posterioridad al período indicado, hasta que liquide totalmente el citado crédito, mismos que se computarán en ejecución de sentencia. E) El pago de la cantidad que resulte por concepto de Intereses Moratorios Legales insoluto, que se cuantifiquen en ejecución de sentencia, los cuales deberán ser calculados a partir del mes de Febrero del 2020, respecto del saldo insólito del Crédito, más los Intereses que se sigan generando hasta que le liquide el monto de la Suerte Principal reclamada, a razón de la tasa del 8% anual, conforme al Artículo 362 del Código de Comercio vigente, así como el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de tales Intereses, conforme a lo pactado en la Cláusula Décima de las Cláusulas Financieras del citado Contrato. F) Que en términos de Ley se declare por Sentencia firme que los abonos o pagos que durante el juicio realicen se aplicarán en primer término a los gastos de cobranza, en segundo a los accesorios, posteriormente a los intereses ordinarios mencionados con anterioridad y por último a las Amortizaciones del Crédito, en el entendido que el pago de los gastos y costas que originen el juicio que al efecto se radique con motivo de esta demanda, hasta la total conclusión del mismo. Por lo tanto, Jorge Alberto Macías Morales, deberá comparecer a este juzgado, a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuvieran, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles. Para lo cual tiene el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil, al de la última publicación que se le haga del presente auto, para que comparezca a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndole de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil, se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Alasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares, que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debiendo con anticipación al término antes concedido apercibirlo que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo de los acordado al respecto en la Cláusula Novena de las "cláusulas financieras" del Contrato de Crédito. G) El pago de los gastos y costas que originen el juicio que al efecto se radique con motivo de esta demanda, hasta la total conclusión del mismo. Por lo tanto, Jorge Alberto Macías Morales, deberá comparecer a este juzgado, a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuvieran, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles. Para lo cual tiene el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil, al de la última publicación que se le haga del presente auto, para que comparezca a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndole de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil, se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Alasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares, que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debiendo con anticipación al término antes concedido apercibirlo que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo de los acordado al respecto en la Cláusula Novena de las "cláusulas financieras" del Contrato de Crédito. H) El pago de los gastos y costas que originen el juicio que al efecto se radique con motivo de esta demanda, hasta la total conclusión del mismo. Por lo tanto, Jorge Alberto Macías Morales, celebró contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, litigiosos y de ejecución, por lo que cedió a "CKD Activos 11, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, los derechos de crédito y litigioso de este presente juicio; por lo que deberá dentro del mismo término antes concedido, manifestar lo que a sus intereses convenga o en su caso oponerse a la misma cesión, de conformidad con el artículo 2035 del Código Civil Federal, en relación con el numeral 1079 fracción III del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 20 días de marzo de 2025, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretario judicial
Rúbrica
Ricardo Domínguez Martínez

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 86,917 del volumen 2107, de fecha 26 de marzo del año 2025, mismo que fue firmado el día de su fecha, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de MA. DEL CARMEN DÍAZ GÓMEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN DÍAZ GÓMEZ Y MARÍA DEL CARMEN DÍAZ GÓMEZ DE ÁNGELES), que otorgó el señor AGUSTÍN HUMBERTO ÁNGELES MEJÍA en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ERICK HUMBERTO ÁNGELES DÍAZ y BRIAN ÁNGELES DÍAZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la cónsula, todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 26 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, Notaria Pública Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 39,116 de fecha 19 de marzo de 2025, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, el señor MAURICIO JUAREZ RODRIGUEZ, llevo a cabo la radicación e inicio de tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN LADISLAO JUAREZ RODRIGUEZ, en su carácter de hermano en segundo grado de parentesco de la mencionada sucesión, radico y acepto iniciar ante la Suscrita Notaria, el trámite extrajudicial de la misma, a fin de aceptar los derechos hereditarios que le lleguen a corresponder en ella y garantizar los cargos que le corresponda desempeñar.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de marzo de 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA
NOTARIA PÚBLICA NO. 33
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, Notaria Pública Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 39,116 de fecha 19 de marzo de 2025, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, el señor MAURICIO JUAREZ RODRIGUEZ, llevo a cabo la radicación e inicio de tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN LADISLAO JUAREZ RODRIGUEZ, en su carácter de hermano en segundo grado de parentesco de la mencionada sucesión, radico y acepto iniciar ante la Suscrita Notaria, el trámite extrajudicial de la misma, a fin de aceptar los derechos hereditarios que le lleguen a corresponder en ella y garantizar los cargos que le corresponda desempeñar.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de marzo de 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA
NOTARIA PÚBLICA NO. 33
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,190, de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alberto Quiñones González, también conocido como Alberto Quiñones González, que otorgan los señores Rosa Estela, Alberto, Arturo y Alfredo de apellidos Quiñones Navarro, en su carácter de hijos.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia
con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a Jorge Alberto Macías Morales.
Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco; por auto de fecha 20 de mayo de 2024, se radicó el expediente número 174/2024, relativo al juicio oral mercantil promovido por Beatriz Valentina Sosa, apoderada general para pleitos y cobranzas de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, contra Jorge Alberto Macías Morales, en el que se les demanda el pago de las prestaciones siguientes: A) El vencimiento por anticipado del contrato de apertura de la Tarjeta Insólito del Crédito, conforme a la Cláusula Segunda de las "cláusulas financieras" del contrato fundador. C) El pago de la cantidad de \$358,421.23 (trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos 23/100 M.N.) por concepto del saldo insólito de Intereses Ordinarios generados por el período comprendido de enero a abril del 2020, así como del mes de junio del 2020 al mes de diciembre del 2021; calculables respecto del Saldo Insólito del Crédito, a razón de la tasa fija anual del 13.70% aplicable de conformidad con la Cláusula Quinta de las "cláusulas financieras" del Contrato, en los términos acordados en el mismo, y conforme al Estado de Cuenta Certificado por el Contador facultado que se adjunto al escrito de demanda, reclamando además el pago de los intereses que se han seguido generando con posterioridad al período indicado, hasta que se liquide el importe insólito del mencionado crédito, y que se cuantifiquen en ejecución de sentencia. D) El pago de la cantidad de \$24,331.77 (veinticuatro mil trescientos treinta y un pesos 77/100 M.N.) por concepto del impuesto al valor agregado (I.V.A.) de los Intereses Ordinarios, generados por el período comprendido de enero a abril del 2020, así como del mes de septiembre del 2020 a diciembre del 2021, conforme a lo estipulado en la Cláusula Décima Segunda de las Cláusulas Financieras del Contrato, y conforme al Estado de Cuenta Certificado por el Contador facultado que se adjunto a la demanda; más el pago de la cantidad que resulte por el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de los intereses ordinarios que se siguen generando con posterioridad al período indicado, hasta que liquide totalmente el citado crédito, mismos que se computarán en ejecución de sentencia. E) El pago de la cantidad que resulte por concepto de Intereses Moratorios Legales insoluto, que se cuantifiquen en ejecución de sentencia, los cuales deberán ser calculados a partir del mes de Febrero del 2020, respecto del saldo insólito del Crédito, más los Intereses que se sigan generando hasta que le liquide el monto de la Suerte Principal reclamada, a razón de la tasa del 8% anual, conforme al Artículo 362 del Código de Comercio vigente, así como el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de tales Intereses, conforme a lo pactado en la Cláusula Décima de las Cláusulas Financieras del citado Contrato. F) Que en términos de Ley se declare por Sentencia firme que los abonos o pagos que durante el juicio realicen se aplicarán en primer término a los gastos de cobranza, en segundo a los accesorios, posteriormente a los intereses ordinarios mencionados con anterioridad y por último a las Amortizaciones del Crédito, en el entendido que el pago de los gastos y costas que originen el juicio que al efecto se radique con motivo de esta demanda, hasta la total conclusión del mismo. Por lo tanto, Jorge Alberto Macías Morales, deberá comparecer a este juzgado, a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuvieran, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles. Para lo cual tiene el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil, al de la última publicación que se le haga del presente auto, para que comparezca a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndole de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil, se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Alasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares, que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debiendo con anticipación al término antes concedido apercibirlo que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo de los acordado al respecto en la Cláusula Novena de las "cláusulas financieras" del Contrato de Crédito. G) El pago de los gastos y costas que originen el juicio que al efecto se radique con motivo de esta demanda, hasta la total conclusión del mismo. Por lo tanto, Jorge Alberto Macías Morales, celebró contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, litigiosos y de ejecución, por lo que cedió a "CKD Activos 11, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, los derechos de crédito y litigioso de este presente juicio; por lo que deberá dentro del mismo término antes concedido, manifestar lo que a sus intereses convenga o en su caso oponerse a la misma cesión, de conformidad con el artículo 2035 del Código Civil Federal, en relación con el numeral 1079 fracción III

MUNDO

LA OFERTA APLICA PARA LOS BIENES INDUSTRIALES

UE busca negociar con Washington; propone aranceles 'cero por cero'

La Comisión Europea saca al whisky bourbon de la lista de productos de EU a los que impondrá gravámenes

Pedro Sánchez viaja a China y Vietnam en busca de diversificar los mercados

GUERRA DE ARANCELES

BRUSELAS
AGENCIAS

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, insistió en que la Unión Europea (UE) está dispuesta a negociar con Estados Unidos para alcanzar un acuerdo sobre aranceles, pero, al mismo tiempo, prepara medidas para defender sus intereses, incluso aquellas contra el desvío de los flujos comerciales.

"Hemos ofrecido aranceles 'cero por cero' para los bienes industriales, como hemos hecho con éxito con muchos otros socios comerciales, porque Europa siempre está lista para un buen trato, así que lo mantenemos sobre la mesa. Pero también estamos preparados para responder con contramedidas", dijo.

La oferta de aplicar tarifas cero de manera recíproca a los bienes industriales fue parte de las negociaciones que mantuvo con las autoridades estadounidenses el comisario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, quien habló con estas por última vez la semana pasada.

Por su parte, el presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, viajó a China y Vietnam en una gira en la que busca diversificar mercados, aunque no sustituirá la relación



Trabajo. Ursula von der Leyen dijo que también alistan contramedidas.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Estados Unidos suspende el financiamiento de ayuda alimentaria de emergencia en 14 naciones

El gobierno estadounidense notificó al Programa Mundial de Alimentos que puso fin al financiamiento de ayuda alimentaria de emergencia en 14 países. "Esto podría suponer una sentencia de muerte para millones de personas", dijo la ONU.

comercial de España con Estados Unidos, en medio de la guerra comercial desatada por el presidente Trump.

La gira no es una respuesta a la guerra arancelaria, ya que el viaje estaba previsto con antelación, ni está dirigido contra nadie, según fuentes del Ejecutivo español, que reconocen que adquiere una relevancia especial por la situación actual.

El nuevo escenario comercial será el tema principal de las conversaciones de Sánchez con los dirigentes con los que se entrevistará, entre ellos el presidente chino, Xi Jinping.

Mientras, los ministros de Comercio de la UE abrieron una discusión sobre maneras de responder al "cambio de paradigma" del sistema global de comercio y, al mismo tiempo, proteger la unidad del bloque.

En la discusión, quedó clara una división entre los que prefieren un enfoque gradual y los que no descartan una respuesta energética.

CAMBIAN DE OPINIÓN

La Comisión Europea sacó finalmente el whisky bourbon de la lista de productos de Estados Unidos a los que aplicará aranceles de hasta 25% en respuesta a los recargos del mismo nivel que Washington hace pagar a las importaciones de acero y aluminio procedentes de la UE.

La lista de productos enviada ayer a los Estados miembros precisa que esta bebida estadounidense debe ser eliminada del documento original. Los países de la UE votarán el miércoles sobre la propuesta, que sólo podrá ser rechazada si una mayoría cualificada de capitales no la respalda.

NETANYAHU PROMETE A TRUMP ELIMINAR ARANCELES A EU

Israel mantiene el control de 50% del territorio en la Franja de Gaza



Visita. Netanyahu, el primer líder que Trump recibe desde el anuncio de aranceles.

JERUSALÉN.- Israel ha expandido su presencia en la Franja de Gaza desde que retomó su guerra contra Hamás el mes pasado. Ahora controla más de 50 por ciento del territorio y está aislando a los palestinos a zonas cada vez más pequeñas.

El sitio contiguo más grande que controla el Ejército es paralelo a la frontera de Gaza, donde militares destruyeron hogares, tierras de cultivo e infraestructura, dejándolos inhabitables, según soldados israelíes. En las últimas semanas, esta zona de amortiguamiento militar se ha duplicado en tamaño.

Israel justifica su control cada vez más estricto como una medida temporal para presionar a Hamás a liberar a los rehenes restantes tomados durante el ataque del 7 de octubre de 2023. Sin embargo, la tierra bajo control israelí, que incluye un corredor que divide el norte del territorio del sur, podría utilizarse para ejercer un control a largo plazo, advierten grupos de DDHH y expertos.

En tanto, los dirigentes de Francia, Egipto y Jordania declararon que, cuando finalice el conflicto, la Franja de Gaza debe ser gobernada únicamente por la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

"La gobernanza, el orden y la seguridad en Gaza deben ser res-

ponsabilidad exclusiva de una Autoridad Nacional Palestina fortalecida por apoyos regionales e internacionales", afirmaron el presidente francés, Emmanuel Macron; el mandatario egipcio, Abdel Fatah al Sisi, y el rey de Jordania, Abdalá II, tras una cumbre en El Cairo.

SIN TREGUA.

Un ataque israelí a una tienda de reporteros en Gaza dejó dos periodistas muertos y ocho heridos, según las autoridades.

BUSCA UN TRATO
El premier israelí, Benjamín Netanyahu, prometió a su homólogo estadounidense Donald Trump que eliminará los aranceles y el superávit comercial de su país con Estados Unidos.

Es el primer líder extranjero recibido por Trump desde el anuncio de nuevas tarifas aduaneras.

—Agencias

La turba tras el Poder Judicial

MADRID.- Lo que populistas antideclarados izquierdista y de derecha, de Francia a México y a Estados Unidos, llaman "justicia popular", no es otra cosa que la involución civilizatoria que regresa la justicia al contentillo de las turbas.

El Estado de derecho fue concebido, precisamente, para que la justicia no quede en manos de mayorías políticas ni en el criterio de las multitudes.

Contra eso es la rebelión popular que vemos en éste y en el otro lado del Atlántico: someter a los jueces al mandato de las turbas y terminar con la separación de poderes a fin de que impere "la justicia popular". Es decir, la barbarie.

Están a prueba, con amplias posibilidades de derrumbarse, los pilares de un sistema basado en el derecho. Un personaje famoso es culpable de antemano si es antipático para una corriente política vocinglera, aunque resulte inocente.

O el político famoso está por encima de la ley si cuenta con el rugido de la turba que lo

defiende o con el paraguas encubridor del gobierno populista.

Es lo que está a prueba en nuestros días: Estado de derecho o el retorno a la barbarie.

En Francia la turba salió a la calle a exigir que a Marine Le Pen le levanten el castigo de inhabilitación impuesto por un tribunal debido a que malversó fondos del Parlamento Europeo, pues la quieren de candidata presidencial en 2027.

Veremos si el Poder Judicial francés se dobla ante el empuje de la calle y resuelve dar marcha atrás a la sentencia que deja a la líder de Agrupación Nacional (RN) fuera de la carrera presidencial.

Marine Le Pen usó, en pagos a empleados de su partido en Francia, los cuatro millones 100 mil euros que el Parlamento Europeo le entregó para asesores en esa institución comunitaria con sede en Estrasburgo.

El domingo salieron a las calles de París los simpatizantes de Le Pen, y ella en su discurso se dijo víctima de un complot para descarrilarla en su lucha por la Presidencia, y repitió una y otra

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



vez que los jueces no pueden poner y quitar candidatos porque eso le corresponde al pueblo.

¿Le suena familiar el argumento?

En Francia, por fortuna, en

las calles no hubo personalidades de buena reputación del mundo intelectual que demandaran el "derecho a competir" de Le Pen, aunque sí hay dirigentes políticos que se han sumado a la cargada contra el Poder Judicial, pues temen el crecimiento de Le Pen con el fallo de inhabilitación.

Con claridad, el líder del partido de Emmanuel Macron, Renacimiento (Ensemble), Gabriel Attal, dijo que el mitin del domingo era, ante todo, "una manifestación contra la independencia del Poder Judicial".

En Estados Unidos, en mayo de 2024, Donald Trump fue declarado culpable de 34 delitos graves, por falsificación de registros comerciales relacionados con un pago hecho a la actriz de cine para adultos, Stormy Daniels, durante su campaña presidencial de 2016.

Quedó sin castigo.

Fue acusado de cuatro cargos federales por presuntos intentos de revertir los resultados de las elecciones presidenciales de 2020. Tras su victoria electoral del año pasado, el Departamento de Justicia decidió cerrar el caso, en línea con su política de no procesar a un presidente en funciones.

Igual, quedó sin castigo.

El resultado de poner la justicia al gusto de las mayorías lo estamos viendo ahora en el propio Estados Unidos, con decretos y disposiciones administrativas que han sido señalados como abiertamente ilegales.

Trump giró una orden para abolir la ciudadanía estadounidense adquirida por nacimiento. Se trata de una aberración inconstitucional que aún está por resolverse en las cortes.

¿Por qué lo hace? Porque con la fuerza de su popularidad cree que puede someter al Poder Judicial y convertirlo en un apéndice suyo, como ya lo es el Poder Legislativo.

Al cabo que con los casos en que resultó ileso, no obstante haber sido declarado culpable, aprendió que a él no le vienen con eso de que la ley es la ley.

La ola populista autoritaria, por lo que vemos en Turquía, Francia, Estados Unidos, Hungría y México, está lejos de perder intensidad.

Vivimos momentos determinantes en ambos lados del océano, y no sólo en el plano comercial, que ya es mucho.

Por lo que se observa, estamos próximos a perder libertades y valores esenciales para la convivencia civilizada. Si no se defienden, claro está.

TEHERÁN PLANTEÓ CONVERSACIONES INDIRECTAS

Trump afirma que tendrá diálogo directo con Irán para lograr pacto nuclear

Dice que llegar a un acuerdo sería mejor que "hacer lo obvio", en referencia a un ataque

WASHINGTON, DC
EFE y AFP

El presidente Donald Trump informó que Estados Unidos iniciará este sábado "conversaciones directas" con Irán para llegar a un acuerdo en cuestión de su programa nuclear, esto incluso cuando Teherán afirmó que solo está dispuesto a hablar de manera indirecta con Washington.

Durante una reunión en la Casa Blanca, donde Trump tuvo un encuentro con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, comentó: "Vamos a tener conversaciones directas con Irán y comenzarán el sábado. Veremos qué sucede".

También destacó que en la discusión con Irán, país del Oriente Medio con quien no tiene relaciones diplomáticas, no plantea incluir intermediarios, por lo que se hará de manera directa con la participación de funcionarios y personajes

"La situación se está volviendo muy peligrosa. Deseo que las conversaciones tengan éxito"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

de "casi el más alto nivel".

Trump afirmó que llegar a un acuerdo "sería preferible a hacer lo obvio", en aparente referencia a un ataque contra Irán. "Lo obvio no es algo en lo que yo quiera involucrarme, ni, francamente, en lo que Israel quiera involucrarse, si se puede evitar", expresó.

Trump afirmó, sin embargo, que la situación con Irán "se está volviendo muy peligrosa" y expresó su deseo de que "esas conversaciones tengan éxito" y, en caso contrario, "el país estará en gran peligro".

El republicano envió una carta al país persa a través de Emiratos Árabes en la que instaba a negociar su

programa nuclear y ha amenazado en varias ocasiones con bombardear Irán si no se alcanza un acuerdo.

Teherán respondió el 26 de marzo con el mensaje de que sólo está dispuesto a conversar de manera indirecta con Washington, dadas las amenazas militares de Trump y la imposición de nuevas sanciones para cortar la venta de petróleo iraní.

El ministro iraní de Exteriores, Abás Arashchi, afirmó que Teherán está a la espera de la respuesta de Estados Unidos para mantener conversaciones indirectas.

En 2015, Irán acordó con los integrantes permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (China, Rusia, Estados Unidos, Francia y Reino Unido) más Alemania supervisar sus actividades nucleares.

El texto preveía una flexibilización de las sanciones a cambio de una supervisión de las actividades nucleares iraníes.

Pero en 2018 Trump retiró a su país del pacto durante su primer mandato y restableció las sanciones. En represalia, Irán se distanció del texto y aceleró su programa nuclear.



Deportados. Migrantes venezolanos, a su llegada a La Guaira, el jueves pasado.

USANDO LEY DEL SIGLO 18

La Corte permite a EU deportar a venezolanos

WASHINGTON, DC.- La Corte Suprema de Estados Unidos permitió al gobierno del presidente Donald Trump utilizar una ley de tiempos de guerra del siglo 18 para deportar a migrantes venezolanos, pero afirmó que éstos deben tener una audiencia judicial antes de ser sacados del país.

En una decisión de 5 contra 4, la Corte dijo que el gobierno debe dar a los venezolanos a los que acusa de ser miembros de pandillas un "tiempo razonable" para recurrir a los tribunales.

Sin embargo, la mayoría conservadora indicó que las impugnaciones judiciales deben llevarse

a cabo en Texas, y no en un tribunal de Washington.

Los tres jueces liberales dijeron que el gobierno ha buscado evitar la revisión judicial en este caso y que la corte "ahora recompensa al gobierno por su comportamiento".

FRENÉ REGRESO DE SALVADOREÑO

La Corte Suprema suspendió la decisión de una corte que ordenó el regreso al país del migrante salvadoreño Kilmer Armado Ábrego García, enviado por "error" a la cárcel de máxima seguridad de El Salvador, como lo pidió el presidente Trump.

-AP

Cómo lidiar con un presidente caprichoso

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar Steffan



Nadie puede negar las similitudes personales existentes entre el presidente Donald Trump y el expresidente Andrés Manuel López Obrador: ambos extraordinariamente hábiles para comunicarse con su electorado; ambos idealistas con relación a su propio proyecto de país; ambos interesados en la manera en que su nombre quedará inscrito en la historia; ambos impredecibles a la hora de definir el rumbo de su gobierno; ambos acostumbrados a ordenar y a someter a sus colaboradores; ambos especializados en engrandecer sus acciones; ambos imbatibles a la hora de buscar la aceptación y la adoración de sus votantes... y muchos "ambos" más. Para los efectos de lo que queremos señalar en esta opinión, nos bastan los anotados.

Dentro de los manuales para lidiar con un jefe con personalidad narcisista, existen métodos propuestos que tienen como propósito evadir cualquier práctica que potencialice su personalidad. Desde luego, no discutir ni pretender ganar cualquier argumento en su contra; no alimentar en modo alguno la discusión con elementos que favorezcan su necesidad de ser admirados; establecer claramente las fronteras

y mantenerse firme alrededor de ellas; tratar de ser empático para entender las causas de su personalidad y predecir sus acciones.

En la construcción de cualquier diálogo con una persona egocéntrica, las recomendaciones que arroja el "método de la piedra gris" incluyen la conveniencia de mostrarse desinteresado y sin apego emocional con el interlocutor; no incidir en disputas con él y mantener respuestas cortas; y procurar que las interacciones sean breves y objetivas, a efecto de no incurrir en altercados que sean evitables.

A pesar de lo muy aparentemente democrático que quiso hacerse ver el proceso de designación del candidato de Morena para contender por el cargo de presidente de la República en el 2024, sabemos la influyente y decisiva intervención que tuvo el entonces presidente López Obrador en él. Sabía que de su sucesor dependería la continuidad de su proyecto de Nación, que podría quedar truncado para la fecha en que él dejaría la oficina de Palacio Nacional de no asegurar a un sucesor comprometido.

Si debiéramos hablar de alguien que ya ha probado ser diestro en las artes de lidiar con la personalidad de un presidente

egocéntrico, no podríamos dejar de reconocer en Claudia Sheinbaum a una experimentada servidora pública. No sólo por haber sido reconocida como la candidata a suceder al expresidente, sino también porque, evidentemente, tuvo el acierto de haberlo acompañado de manera exitosa a lo largo de doce años, en un proceso de interacción permanente en el cual tuvo la habilidad de reconocer su rango, su momento, y no incurrir en contradicciones ni arrebatos que pudieran ser infructíferos o que pudieran diezmar sus propios intereses y su propio proyecto.

Es posiblemente esa experiencia la que ha servido para anticipar la manera en que el gobierno debe de actuar ahora frente a un contendiente de mayor peso. La respuesta mesurada a los arrebatos que han marcado el inicio de la segunda administración Trump, es posiblemente un bálsamo que ha servido para atenuar el dolor del terrible golpe ya dado mediante la imposición de aranceles al comercio. Se trata de una táctica que, con sus adecuaciones, tendrá que perdurar otros cuatro años más.

Con independencia de la corta o larga duración que vaya a tener la nueva política económica y diplomática de los EU, una cosa es clara: si bien es cierto que el diálogo entre Claudia Sheinbaum y el expresidente López Obrador fue fructífero y produjo efectos beneficiosos para ella, no puede pasar desapercibida la inmediata coincidencia ideológica existente entre ambos interlocutores; los dos son políticos liberales ligados a una corriente pretendidamente socialdemócrata. En cambio, si hay un signo claro que el presidente Trump ha lanzado a todos los confines de la tierra, tiene que ver con su repudio por las ideologías de la izquierda y todo lo que las acompaña.

Con toda su experiencia en el establecimiento de un diálogo

productivo con una persona egocéntrica, ¿cómo enfrentará la presidenta Sheinbaum el reto de convencer al presidente Trump sobre la necesaria alianza de la que México debe ser parte con Norteamérica, perteneciendo ella a una corriente ideológica claramente antagónica?

Con los tambores de una posible recesión batiendo, los días de la ideología de la cuarta transformación deben de estar contados. México no tiene espacio de maniobra para sostener el dispendio social que ha venido impulsando y cerrar los ojos al rumbo de una economía mucho más vinculada a la producción. La interlocución de nuestra presidenta con el líder norteamericano está, de un modo u otro, ligada al necesario cambio de rumbo ideológico que pregunta el partido que hoy gobierna a nuestro país.

Si en algún momento se pensó en que una reforma fiscal más agresiva contra el contribuyente cautivo podía ser una manera de sostener el gasto público, difícilmente esa estrategia servirá en el futuro, de frente al ofrecimiento fiscal de los Estados Unidos de América.

O nos volvemos un país más atractivo para la inversión, con políticas económicas y administrativas más flexibles, aun en el campo del derecho del trabajo, que favorezcan la continuidad en la llegada de capital de inversión, o, como lo anuncian ya los 18 puntos de la Estrategia de México para superar los aranceles, dependeremos de nuestro maíz y nuestros frijoles para sobrevivir.

El objetivo va a ser difícil, pero es muy probable que muy pronto nuestros gobernantes deberán de echar mano, otra vez, a la narrativa que sirvió para impulsar el "nefasto" y muy productivo periodo neoliberal. ¿Cómo le va a hacer nuestra clase política para transformarse en "odiados" conservadores?

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Campaña judicial



Derechos y libertades en riesgo: las tentaciones del modelo Bukele

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

 Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



Menudo susto se llevó el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, afectado por el síndrome de la bruja malvada de Blanca Nieves, cuando preguntó a la Inteligencia Artificial de la red social X, llamada Grok, “¿quién es el presidente más popular del mundo? Responde con una palabra”.

El ascenso de la derecha en el mundo pone en grave riesgo el ejercicio de los derechos humanos y de las libertades conquistadas a lo largo de décadas. En Estados Unidos, Trump cumple con creces sus amenazas de campaña y ya firmó, por ejemplo, la orden ejecutiva para desaparecer el Departamento de Educación. Sí, ¡de educación!

Entre uno de sus más conspicuos admiradores se encuentra

el presidente de El Salvador. Reelecto con amplios márgenes de popularidad en un sistema que tiene prohibida la reelección continua, su fama ha crecido por dar golpes eficaces —y astutamente promocionados en redes sociales— en el combate a la inseguridad.

El Salvador vive en un *Estado de excepción* que cumplió el pasado marzo tres años. Se implementó con la excusa de la lucha contra las pandillas. Los asesinatos anuales pasaron de 2 mil 390 en 2019, año en el que Bukele comenzó su primer mandato, a 114 el año pasado. La percepción de inseguridad también se redujo abismalmente. Según el Índice Gallup 2024, el 88% de los salvadoreños dicen sentirse seguros caminando solos de noche.

Pero detrás de este aparente milagro salvadoreño se esconde un claro deterioro en los derechos humanos, las libertades y las garantías legales. Las detenciones masivas y arbitrarias, muchas veces llevadas a cabo para cumplir cuotas diarias y sin el soporte de órdenes judiciales ni investigaciones previas, han saturado las cárceles hasta el punto de que 3 de cada 100 varones adultos se encuentran detenidos. Los arrestos arbitrarios afectan desproporcionadamente a los sectores empobrecidos de la población. La más mínima sospecha de afiliación a una banda criminal puede llevar a los jóvenes (e incluso a los niños mayores de 10 años) a enfrentar la prisión preventiva. Un simple tatuaje, la ocupación del espacio público con amigos o familiares o el uso de redes sociales para compartir videos socarrones con música urbana pueden detonar estas medidas cautelares.

Los periodistas y escritores críticos hablan de una creciente “cultura del silencio”. Desde el 2019, Access Now y Citizen Lab han denunciado el espionaje a periodistas y organizaciones civiles. Bukele llega incluso a ejercer presiones internacionales a países vecinos para censu-

rar, como en el caso de Michelle Recinos, cuyo libro de cuentos no se pudo presentar en la Feria Internacional de Guatemala porque en el relato “Barberos en huelga” muestra la crudeza del régimen de excepción de Bukele.

Uno de los aspectos más preocupantes de esta crisis es el apoyo popular con el que cuenta Bukele. Con poco más de 8 de cada 10 ciudadanos del lado del presidente, ¿las acciones de Bukele cuentan con legitimidad? Su régimen es democrático? El Estado de derecho en El Salvador está resquebrajado y las violaciones de derechos humanos son claras, pero debemos construir un análisis que no infravalore la racionalidad de la población salvadoreña. Un error drástico de los demócratas estadounidenses fue menospreciar a los votantes de Trump, tomándolos por extremistas indeseables o como ciudadanos desinformados e incultos. Las nuevas derechas han sabido, quizá más que la mayoría de alternativas políticas, entender el descontento social y proporcionar narrativas creíbles que conquistan el corazón de los afectos políticos de la ciudadanía.

Bukele es un publicista

que tiene claro el poder de las imágenes. Por ello, toda acción política que realiza la comunica con precisión y fidelidad a una fabulación política que convence a los salvadoreños. Incluso internacionalmente, Bukele ha logrado difundir la idea de que su gobierno ha resuelto el problema de inseguridad. Mientras tanto, las desapariciones forzadas se siguen produciendo, no sabemos si los numerosos asesinatos dentro de los centros de internamiento del gobierno se reportan y la violencia sexual ejercida por los militares va en aumento. **En definitiva, la violencia de las pandillas en El Salvador ha sido sustituida por la violencia estatal.**

Grok respondió a la pregunta de Bukele: Sheinbaum es la más popular. El narcisista comenzó a arrojar manzanas envenenadas en sus redes sociales contra México, pero no hemos caído en su provocación. Aquí, hasta ahora, alejamos la tentación de la represión social como estrategia. Lo que todavía no conseguimos es terminar de combatir la inseguridad, aunque avanza una nueva estrategia gubernamental. El modelo represivo de Bukele sigue tentando a sectores conservadores de la sociedad mexicana... ¿Resistiremos?

Lectura recomendada:
Sustancia de hígado de Michelle Recinos (Altamarea)

Gracias a LGCH por las lecturas y conversaciones para que mi colaboración no se interrumpa por razones médicas.

Los cinco puntos para fortalecer la economía

COLABORADOR INVITADO

Luis F. Munguía

Presidente de Conasami

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, lanzó el pasado 9 de marzo su propuesta para fortalecer la economía, donde se contempló continuar con los incrementos del salario mínimo. En los últimos seis años, México ha incrementado el salario mínimo más que cualquier país del mundo, sin que se tradujera en mayor inflación ni en desempleo, sino en una reducción histórica de la pobreza y la desigualdad.

Ya he mencionado cómo el salario mínimo incrementó el ingreso del 10% más pobre en más del 100% en términos reales. También sacó a 4.1 millones de personas (de un total de 5.1 millones) de la pobreza. Ha tenido muchos otros efectos indirectos positivos, como la reducción del 26% de la brecha salarial de género, una incidencia importante en la disminución de la rotación de personal y, posiblemente, un

aumento de la productividad laboral en el largo plazo.

Sin embargo, hay otro efecto importante: el fortalecimiento del mercado interno. Con un ingreso más elevado, las y los trabajadores mexicanos pueden incrementar su consumo, aho-

rrar más e incluso invertir en su propia capacitación y educación.

De hecho, el salario mínimo está asociado con un incremento significativo en el consumo de los hogares. Por cada 10% que aumenta el ingreso laboral, el consumo se incrementa entre 0.8% y 0.9%. Por tanto, una política que continúe incrementando el ingreso de las personas trabajadoras hará que la economía mexicana sea mucho más resiliente y menos dependiente del extranjero.

Otros puntos importantes en el plan de la presidenta son la autosuficiencia alimentaria, la sustitución de importaciones y la inversión pública para generar empleos. Varios países del mundo han impulsado políticas industriales con éxito. Durante varios años, Corea del Sur desarrolló un programa de sustitución de importaciones que le permitió crear una industria propia con alto contenido tecnológico, convirtiéndose en uno de los países más industrializados y con mayor crecimiento económico del mundo. México puede aprovechar su posición geográfica estratégica y la presencia

de empresas que ya tienen altos desarrollos tecnológicos para buscar el crecimiento por esta vía. Mientras que prioriza el bienestar de las y los mexicanos que más lo necesitan con políticas salariales que distribuyan los beneficios del crecimiento y la industrialización.

Otro punto es el promover la inversión pública para generar empleos. La evidencia señala que, gracias a la construcción de la Refinería de Dos Bocas, en Tabasco, y del Tren Maya, en el sureste del país, el empleo en la construcción creció mucho más que en otras partes del país, registrando un crecimiento del 14.4% de manera general, pero en Tabasco, Quintana Roo y Yucatán alcanzó tasas de crecimiento de 80.1%, 51.9% y 41.7%, respectivamente. De hecho, de acuerdo con un estudio preliminar de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami, 2025), un incremento del 10% en el gasto público en construcción se traduce en un aumento del 1.4% en el empleo de este sector, lo que refuerza la importancia de la inversión en infraestructura como

impulsor del mercado laboral.

Finalmente, consolidar los programas sociales también será fundamental, no solo para ayudar a quienes menos tienen, sino para incrementar el consumo y fortalecer la economía. Otro estudio preliminar de Conasami (2025) indica que distintos programas sociales tienen un impacto importante en el consumo. Una vez controlando por diferentes características del hogar, las Becas Benito Juárez incrementan el consumo en 1.4%, las becas de educación superior en 2.7%, Jóvenes Escribiendo el Futuro en 3.7%, Seguros Jefas de Familia en 1.1% y Jóvenes Construyendo el Futuro en 1.5%.

En conclusión, la propuesta que hace la presidenta para fortalecer la economía es, sin duda, un gran ejemplo de cómo responder ante choques internacionales, como una posible guerra comercial, con políticas públicas encaminadas a incrementar el consumo y fortalecer la economía, sin dejar de lado la parte social, que beneficia de manera muy importante a quienes menos tienen.

Un sentimiento antiamericano

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:

lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



La acelerada descomposición comercial en el mundo a causa de los aranceles de Donald Trump ha provocado un extensivo sentimiento antiamericano.

Los europeos rechazan ya productos provenientes de los Estados Unidos, más allá de que la Unión Europea proponga sanciones de regreso a Washington.

Francia rechazará el whisky —Bourbon— americano, en plena venganza al gravamen contra la champaña y otros productos franceses.

Canadá ha expresado ya con claridad el monto de sus tarifas a los Estados Unidos, que alcanzan unos 130 mil millones de dólares, y que incluyen muchos artículos americanos.

Hoy las agencias de viajes y las cadenas hoteleras del mundo empiezan a percibir, con el verano prácticamente en puerta, que los viajeros estadounidenses disminuirán sus visitas a países europeos y asiáticos, ante un

creciente sentimiento antiestadounidense.

Pareciera decir: "si ustedes nos rechazan, también nosotros a ustedes".

En el pensamiento del señor Trump, la lógica de subordinar la economía mundial a la americana puede resultar en un auténtico desastre.

No solamente países en franco rechazo por hacer comercio con Estados Unidos, por mantener relaciones comerciales o importación de sus productos, sino incluso recibir en sus naciones a turistas que vengan a gastar dólares, euros, pesos u otras monedas.

¿Qué está de fondo?

La postura antiglobalizadora del gobierno americano. Estados Unidos no sólo experimenta un viraje proteccionista, de barreras, aranceles y tarifas a todo lo que venga de fuera de sus fronteras, sino también un arraigado sentimiento americano de nosotros podemos solos, somos

la primera potencia del mundo, no necesitamos a nadie.

Lamentablemente, ese mundo ya cambió y la visión ultraconservadora de algunos segmentos en la Unión Americana no contempla el hecho de que la visión económica del presidente Trump es claramente regresiva y nostálgica: volver a la economía manufacturera de los años 50, cuando la potente turbina productiva americana en plena posguerra impulsó un crecimiento muy importante en medio de un mundo que apuntaba a la pacificación y al establecimiento de controles, mecanismos, contrapesos.

El presidente Eisenhower detalla en sus memorias los muchos esfuerzos para contener los impulsos armamentistas de la Guerra Fría; la necesidad de establecer un diálogo abierto con Moscú y mantener líneas de comunicación con otras regiones del mundo al tiempo que se fortalecía la Alianza Atlántica (OTAN).

Hoy pareciera que vamos en sentido inverso. No le interesa mantener el equilibrio económico ni disminuir las tensiones del mundo.

Desde Washington se escuchan voces que amenazan a Irán si no cede a las condiciones de paz en Medio Oriente; o la descarnada presión sobre Ucrania para que entregue parte de su territorio, riqueza mine-

ral y recursos para aceptar las condiciones de Rusia, que, por cierto, se vuelve cada vez más demandante.

Como nunca antes después de la Segunda Guerra Mundial y el lugar que justificadamente le otorgó la historia a los Estados Unidos por su feroz batalla para combatir y eliminar al nazismo y a la amenaza autoritaria de Adolfo Hitler, la imagen de Estados Unidos está en riesgo en el mundo.

Donald Trump es atacado como un disruptor, detonador de una crisis mundial, que ha invertido las alianzas históricas de la Unión Americana, rompiendo y amenazando a Europa, para acercarse a Rusia y Corea del Norte. Cualquiera que lo hubiera podido pronosticar, hubiera sido diagnosticado como desequilibrado.

Después de sucesivas guerras: En Vietnam, Golfo Pérsico, Corea, etcétera, se extendieron regiones en el mundo que perdieron su aprecio y admiración por la Unión Americana, en el Medio Oriente, en Sudeste Asiático y en América Latina.

Las causas apuntan a la explotación de recursos y al intervencionismo político.

Pero hoy existe un senti-

"... un líder que llegó con la promesa de fortalecer y hacer crecer la economía, provoque una crisis mundial"

miento extendido, generalizado en el mundo, de que innecesariamente Washington está golpeando sus economías, su nivel de vida, su acceso al trabajo y la salud dignos.

Trump rompió el uso del diálogo por la imposición por la fuerza. Y el resultado para Estados Unidos puede ser muy negativo.

La popularidad del presidente va en descenso; hoy registra más de 10 puntos de rechazo (54) que de aprobación (43) a nivel nacional. Estamos apenas en el segundo mes de su presidencia.

Aparecen signos de fisuras o aparentes rupturas en las filas republicanas del Senado, cuando algunos integrantes manifiestan rechazo por los aranceles que han derrumbado las bolsas y los índices bursátiles.

¿Alguien podrá detenerlo? ¿Serán los mercados? ¿Serán los empresarios o las grandes empresas las que empiecen a perder ingresos, ventas, penetración de mercado por los aranceles?

Esa historia está aún por escribirse.

La mayor tragedia consiste en que un líder que llegó con la promesa de fortalecer y hacer crecer la economía provoque una crisis mundial que pueda destruir el enorme potencial de su propio país. Vaya ironía; sería una auténtica debacle.

Hablemos de maternidad tardía y técnicas de reproducción asistida

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Todavía en la actualidad hay temas que suelen estar ocultos o de los que se habla poco cuando deberían ser parte de las discusiones públicas. Uno de ellos es la reproducción asistida y sus implicaciones, que pese a su desarrollo sigue siendo una práctica complicada, costosa y de muchos altibajos. Y otro es la afectación emocional por el retraso de la maternidad.

En su libro *Querida desconocida*, la periodista española Júlia Bertran Lafuente narra su propia experiencia en la búsqueda de convertirse en madre a sus 40 años y presentando dificultades físicas para lograrlo. La solución fue la donación de óvulos y adentrarse en las exigencias de métodos artificiales y técnicos que conocía someramente.

Cabe señalar que la escritora

nunca se había planteado ser madre y cuando se abrió a la posibilidad de serlo, concluyó que en su caso el rechazo a la maternidad era una misoginia interiorizada, pues en sus palabras "yo quería ser como un hombre, porque en mi época los referentes académicos, culturales y políticos eran sobre todo masculinos".

Querida desconocida es un testimonio de lo que significa ser parte de la industria de la reproducción asistida, pero es también una reflexión sobre lo que está ocurriendo hoy en día con muchas mujeres que han decidido retrasar la maternidad o bien, anularla. Dice la autora en varias entrevistas: "Renunciar a la maternidad creyendo que estamos preservando nuestra libertad es erróneo. Lo que hay que hacer es avanzar en corres-

ponsabilidad, tanto en la crianza como en la reproducción".

Agrega: "Retrasar tanto la maternidad cuando podía haber sido madre más joven, es una culpa muy útil al sistema porque genera ostracismo y hace que te encierres, que no lo hables y que no te des cuenta de que es un problema estructural que compartimos muchas mujeres".

Para Júlia Bertran Lafuente su experiencia fue una oportunidad para visibilizar también a las mujeres que donan sus óvulos y que suelen estar en situaciones sociales desfavorables, lo que la orilló a reconocer la falta de garantías para proteger y asegurar el bienestar físico y emocional de quienes acceden a someterse a riesgos quirúrgicos para extraer sus gametos.

Asimismo critica a las clínicas de fertilidad por inflar las tasas de éxito y normalizar la maternidad tardía pese a la salud física y emocional de las mujeres. El debate que se plantea en *Querida desconocida* va entre la culpa por no haber sido madre antes y contribuir a una indus-

tria que mercantiliza la maternidad. En sí, el libro busca abrir un diálogo y cuestionar la falta de soluciones públicas para la reproducción.

En Early Institute abogamos por la importancia de repensar el valor de la maternidad no como un lastre sino como un suceso extraordinario, una posibilidad de vida, generador de vínculos y cuidados y la forma más sublime de trascender. Por otro lado, es fundamental estar informados cuando se trata de técnicas de reproducción asistida porque si bien la tecnología se convierte en un aliado para la solución de problemas de la fertilidad, hay aún muchos vacíos médicos y legales, así como riesgos y un desgaste, tanto emocional como económico de dimensiones desproporcionadas, que afectan a los involucrados en las concepciones artificiales. Sin duda son asuntos complejos, pero muy útiles cuando salen a la luz y se tratan con suficiente evidencia para decidir de la manera más adecuada.

Ipejal e Ijalvi reciben menos departamentos

INVERSIÓN EN LA VILLA PANAMERICANA

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El 31 de octubre del año pasado los institutos Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi) y de Pensiones del Estado (Ipejal) recibieron la liquidación de su participación en la Villa Panamericana. Las empresas que administran el complejo habitacional les entregaron 275 departamentos, que se suman a los 154.6 millones de pesos que cobraron anteriormente por las ventas.

Esos 154 millones de pesos equivalen a unos 39 departamentos, ya que según la publicidad del desarrollo inmobiliario el departamento más barato cuesta 3.9 millones de pesos. Esto signifi-

fica que los organismos públicos recibieron el equivalente a 314 departamentos, que son 33 por ciento del total.

En la Villa Panamericana hay 942 departamentos y según la escritura 15378, firmada el 17 de diciembre de 2020, al Ipejal y al Ijalvi les correspondían 75 por ciento de los departamentos. Según el documento, entregado vía transparencia a *El Diario NTR* Guadalajara, los derechos accionarios de la Villa Panamericana estaban divididos de la siguiente manera: 8.69 por ciento Creaciones del Bajío, 16.30 por ciento Arenal del Bosque, 45 por ciento el Ijalvi y 30 por ciento el Ipejal.

A lo largo del sexenio anterior, con el argumento de que los dos

organismos recuperarían la inversión que hicieron en el inmueble, se firmaron contratos y convenios en los que fueron reduciéndose los derechos de los organismos, para cederlos a las empresas.

En el primer contrato de esa administración, firmado en 2020, se entregaron a las empresas dos edificios completos, que sumaban 373 departamentos (40 por ciento del total). Los otros dos edificios con 570 departamentos eran para los institutos, pero debían compartir 15 por ciento de las ventas con la empresa Green Life Capital.

Al no venderse los departamentos, en la liquidación solo entregaron a los institutos 275 departamentos.

600 FAMILIAS AFECTADAS

Presa, sin captación de agua desde hace 10 años

CARLOS LEÓN
FRESNILLO

La Presa de Trujillo, ubicada en la localidad del mismo nombre, cumplió 10 años sin almacenar agua, dejando sin posibilidad de producción agrícola a más de 600 familias.

Paz de León Hernández, presidente de la Asociación de Usuarios de la Presa de Trujillo, denunció que además de la prolongada sequía, la perforación de pozos cercanos autorizados por la Comisión

Nacional del Agua (Conagua) absorbe el flujo de agua que solía alimentar el caudal.

“La presa está completamente seca. No hemos tenido agua ni siquiera para un surco”, lamentó el representante de los usuarios, quien aseguró que esta situación ha provocado pérdidas totales durante la última década.

Recordó que tradicionalmente la presa permitía dos ciclos de riego al año, irrigando entre 278 y 300 hectáreas, donde 80 por ciento



FLUJO. Pozos cercanos se adueñaron de caudal.

de las tierras estaban destinadas a árboles frutales.

Sin embargo, la falta de lluvias agravó el panorama; el líder agrícola acotó que en el último año los pocos productores que intentaron sembrar maíz y frijol no lograron cosechar.

Sobre Jiménez del Teul, a cuatro días de iniciado el incendio en la Mesa de Tepetatita, este persiste sin control, por lo que habitantes de las comunidades cercanas

EMITEN FICHA DE BÚSQUEDA

Reportan desaparecido a otro alumno de UdeG

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Las desapariciones de estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UdeG) continúan. Este lunes la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) publicó la cédula de Jesús Bryan Huidor Rojo, estudiante de la Preparatoria 6, desaparecido desde el 1 de abril.

Montalberti Serrano Cervantes, coordinador General de Seguridad Universitaria de la UdeG, mencionó que de este caso lo único que se sabe es que el adolescente de 17 años salió de casa y ya no volvió; tampoco contesta su teléfono.

El funcionario actualizó los

datos sobre las desapariciones de personas universitarias. Mencionó que tienen el registro de 29, de las que 25 son alumnos.

En 2025 van cuatro casos. Los de Jesús, Axel Ríos y Miguel Medina, desaparecidos en el periodo del 27 de marzo al 3 de abril, pero también el de José Luis Arciniega Nieves, un adolescente estudiante del módulo de Ixtapa de la Preparatoria de Puerto Vallarta, desaparecido desde el 17 de enero.

“No descartemos que esté sucediendo (reclutamiento forzado). Que a través de las redes sociales los jóvenes sean capturados, sean enganchados para formar parte de algún grupo y sean adiestrados o privados de la libertad en contra de su voluntad”.

SIGUEN LABORES

Imparables, incendios forestales

ESPECIAL



DAÑOS. Habitantes de comunidades cercanas han intentado contener las llamas.

CUQUÍS HERNÁNDEZ
ZACATECAS

Con cinco incendios en esta temporada, el municipio de Teúl de González Ortega registra al menos 3 mil hectáreas consumidas por el fuego, que se añaden a las 5 mil 200 hectáreas dañadas por el incendio del municipio de Tepechitlán.

Asimismo, se mantiene el fuego activo en el norte del estado, en la sierra de Jiménez del Teul, mismo que consumió al menos 130 hectáreas, pero hasta donde no ha llegado ayuda de Protección Civil del estado.

En el caso del fuego de Teúl de González Ortega, este lunes cumplió seis días activo y las brigadas continúan en la zona para sofocarlo.

Sobre Jiménez del Teul, a cuatro días de iniciado el incendio en la Mesa de Tepetatita, este persiste sin control, por lo que habitantes de las comunidades cercanas

han intentado contenerlo.

El presidente municipal Daniel Cisneros Esparza informó que, en cuanto inició el fuego, se dio aviso al gobierno estatal con el fin de que enviaran brigadas de ayuda.

Este lunes las llamas seguían sin control, por lo que reiteraron la solicitud de apoyo para salvar esta zona serrana colindante con Durango, que tiene, dijo el alcalde, más de 60 por ciento de áreas naturales protegidas; “es uno (de los espacios) con la mayor riqueza natural del estado”.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

La presidenta dice que su objetivo es que no suban los precios y proteger a la industria

GUERRA DE ARANCELES

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En medio de la guerra comercial a escala global, el gobierno mexicano busca un "acuerdo previo" con la Casa Blanca para evitar, en la medida de lo posible, imponer aranceles recíprocos a Estados Unidos, porque eso representaría incrementos en los precios en México, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria destacó que su gobierno está todavía en pláticas con Washington, para lo cual esta misma semana el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajará a la capital de la Unión Americana.

En respuesta a la oposición, la cual ha criticado que, a diferencia de países como Canadá, el gobierno mexicano ha "cedido" al no responder con aranceles recíprocos a Estados Unidos, Sheinbaum destacó que, si bien no lo descarta, su gobierno prefiere continuar el diálogo antes de tomar alguna otra medida.

EBRARD VA DE NUEVO A WASHINGTON

Busca México acuerdo para no poner tarifas recíprocas a EU

Sheinbaum responde a las críticas de la oposición y asegura que prefiere el diálogo a reaccionar con otro tipo de medidas

"En la medida de lo posible queremos evitar poner aranceles recíprocos. Les voy a decir por qué. Autos tiene su característica, pero particularmente acero y aluminio, el aumentar 25 por ciento, que digamos no lo descartamos, pero preferimos seguir el diálogo antes

de alguna otra medida, representaría incrementos en el precio en México", sostuvo.

La titular del Ejecutivo federal puso énfasis en que su administración tiene como objetivo proteger a la industria y a las empresas mexicanas.

Para ello, destacó que su gobierno busca llegar a "un acuerdo previo" dada la comunicación que ha establecido con el gobierno de Estados Unidos antes de tomar otras decisiones.

"Porque poner (aranceles) sería muy fácil, pues le ponemos aranceles al acero y al aluminio, pues sí,

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Empresarios y gobierno de EU, sorprendidos con Sheinbaum, asegura embajador Esteban Moctezuma

Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, dijo que empresarios y gobierno estadounidenses están sorprendidos por cómo la presidenta Sheinbaum lleva la relación con el presidente Trump. "Me decían los empresarios que claramente México tuvo un trato preferencial".

ASEGURA LA PRESIDENTA

"SÍ ME SORPRENDIÓ" QUE TRUMP REPLICARA SPOT VS. FENTANILO

La presidenta Claudia Shienbaum celebró que su homólogo estadounidense, Donald Trump, haya decidido promover la campaña antidrogas del gobierno de México denominada "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata".

La mandataria se dijo sorprendida porque su inquilino de la Casa Blanca haya difundido, en su plataforma Truth Social, la campaña del gobierno de México contra el fentanilo. "Sí me sorprendió que subiera a su red social el presidente Trump, tal cual, la campaña que estamos haciendo".

"Se lo enviamos hace algunas semanas y se ve que lo vio apenas y lo subió, y es bueno porque se promueve en el mundo entero", comentó.

—Eduardo Ortega

nada más que se van a aumentar los precios aquí. Estamos en comunicación permanente con las y los empresarios mexicanos.

"Entonces, por eso también, más allá de lo que haga, vaya a hacer otro país u otra región del mundo, que es su responsabilidad y la respeta-



Reacción. La presidenta Sheinbaum dijo que respeta las decisiones que otros países tomen respecto de los aranceles impuestos por Trump. En la imagen, al presentar un concurso musical, en Palacio Nacional.

ONG ALERTA DE "ENORME RIESGO DE DETENCIÓN"

Ordena Trump que migrantes ilegales se registren

Después de que se implementaron cambios en el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) el gobierno de este país busca que a partir del 11 de abril de 2025 los migrantes irregulares se registren ante las autoridades.

La embajada estadounidense en México remarcó que si vives ilegalmente en Estados Unidos y no te has registrado oficialmente ante las autoridades de inmigración, tendrás que registrarte so pena de enfrentar cargos penales.

Al hablar sobre este registro, el

Departamento de Seguridad Nacional (DHS en inglés) explicó que los extranjeros mayores de 14 años y que cruzaron la frontera ilegalmente aplican para este programa.

Estas acciones son parte de la orden ejecutiva que emitió el presidente Trump el 20 de enero.

Con ésta, instruyó al DHS que garantice que los extranjeros cumplan con su deber de registrarse ante el gobierno conforme la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA).

El Centro Nacional de Leyes de Inmigración, organización que se dedica a proteger los derechos de

los migrantes, advirtió que esta medida representa un enorme riesgo. "El objetivo declarado de la nueva normativa de registro por parte de la administración Trump es atrapar a los inmigrantes indocumentados", sostuvo la organización.

Agregó que presentarse para registrarse será peligroso para la mayoría de los migrantes irregulares, ya que podría derivar en detención, deportación e incluso en enjuiciamiento penal.—Pedro Hiriart



“Hay cautela en la CIA sobre utilizar recursos que han sido empleados contra objetivos militares, ahora hacia el narco”

FUNCIONARIO ESTADOUNIDENSE Declaración a CNN

SE DESCONOCE SI ES ORDEN DE TRUMP

CIA analiza el uso de la fuerza contra cártel mexicanos

La agencia explora qué acciones podría realizar vs. el narco, que no violen la ley

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

La Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos está llevando a cabo una revisión interna sobre sus atribuciones para emplear fuerza letal contra los cártel del narcotráfico en México y otros países, como parte del enfoque prioritario impulsado por el gobierno del expresidente Donald Trump, según informaron un funcionario estadounidense y otras tres fuentes conocedoras del asunto a la cadena CNN.

La revisión no implica necesariamente que Trump haya dado órdenes específicas a la CIA para tomar medidas directas contra los cártel, sino que busca esclarecer qué tipo de operaciones podría ejecutar legalmente la agencia y analizar los riesgos potenciales asociados con diversas alternativas, de acuerdo con el reporte.

Entre los aspectos evaluados por los asesores legales de la CIA se encuentra la posible responsabilidad jurídica de la agencia y sus oficiales si algún ciudadano estadounidense resultara accidentalmente fallecido durante estas operaciones, según detalló a la cadena una fuente conocedora del proceso.

Medios estadounidenses reportaron el mes pasado que la CIA realiza vuelos subrepticios de reconocimiento sobre territorio mexicano para monitorear a los cártel.

Los drones utilizados desde la era de Joe Biden, los MQ-9 Reapers, tienen capacidades ofensivas con misiles, pero las naves no vuelan artilladas. Hasta ese momento no hay planes de ataques ofensivos.



ESPECIAL

“El objetivo declarado de la nueva normativa de registro es atrapar a los inmigrantes indocumentados”

CENTRO NACIONAL DE LEYES DE INMIGRACIÓN
Comunicado



Confidencial

Problemas en el consulado de Sacramento

La presidenta Claudia Sheinbaum admitió ayer lo que era un secreto a voces: el retraso del pago de los honorarios de marzo de 2025 de “algunos” empleados de los 50 consulados de México en Estados Unidos, lo cual provocó, incluso, que algunos de ellos, como es el caso del Consulado de México en Sacramento, tuvieron que ser cerrados debido a la protesta de los trabajadores que denunciaron la falta de pago. La mandataria dijo que este problema, que ya se resolvió, fue provocado por “un nuevo esquema administrativo que se está haciendo con el gobierno federal”, pero eso sí, prometió que “no va a volver a ocurrir”.

Empresarios afinan programa de inversión con diputados

Líderes de la cúpula empresarial acudieron, otra vez, ayer hasta la sede de la Cámara de Diputados, para afinar, en privado con la poderosa mayoría de Morena, el programa Invierte en México. “Vieron a una visita de trabajo para implementar mecanismos de colaboración con ese programa, que acaba de iniciar la presidenta Sheinbaum para fortalecer el mercado interno”, reveló el líder morenista, **Ricardo Monreal**. “Vi muy buen ambiente con ellos, agradable, con plena disposición a trabajar con la presidenta”, insistió. Algo está cambiando, van tres veces que los “machuchones” de la IP acuden hasta las oficinas de los morenistas.

Patean ¡para julio! leyes de seguridad y de búsqueda de personas

Porque todos los partidos, incluidos los de la ‘4T’, quieren “buenas leyes” y “modificar” las iniciativas del Ejecutivo, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, ya dio por hecho ayer que las iniciativas de seguridad y las de búsqueda de personas se irán a un periodo extraordinario en el Congreso. En las primeras, porque se buscan acuerdos con la oposición, y en las segundas se escuchará a los colectivos de madres buscadoras. Por ello, estimó que ese periodo extra sería en junio o hasta julio, dijo, “por la importancia que la presidenta ha dado a los temas”.

Combatir las drogas hasta con el canto

Y hablando de programas en favor del país, el gobierno de Sheinbaum responde como sólo los mexicanos sabemos... ¡con canciones! Por eso la Presidencia lanzó ayer el concurso binacional denominado “Méjico canta por la paz y contra las adicciones” con el objetivo de promover la música sin hacer apología de la violencia y de las drogas. Pueden entrar géneros como el mariachi, norteño, banda, corrido, tropical, duranguense, bolero, entre otros, y con fusiones de rap, rock, pop y hip hop. Este certamen está dirigido a los jóvenes tanto en México como Estados Unidos entre 18 y 34 años.

Panista Tabe ¿se cura en salud?

El dardo envenenado que el sábado lanzó **Myriam Urzúa**, titular de Protección Civil del gobierno capitalino, sembró la sospecha de que la alcaldía Miguel Hidalgo sería corresponsable en la tragedia en el festival Axe Ceremonia, donde el sábado dos jóvenes fotógrafos murieron. Ayer, la presidenta Sheinbaum hizo segunda al acusar que la alcaldía es la encargada de los permisos. “Hay que ver qué pasó ahí”, dijo. Ante ello, el alcalde panista Mauricio Tabe –quien acusa que la responsabilidad es de los organizadores, o sea Grupo Eco, de Diego Jiménez, amigo de los hijos de López Obrador–, hizo su lectura del caso y advirtió que ve “dos intenciones perversas y miserables”, sacar raja política de la tragedia y encubrir a los verdaderos responsables del delito. ¿Con ello se está curando en salud?

La reserva (a)moral de Morena

La cancelación de la membresía morenista al senador Miguel Ángel Yunes Márquez, la semana pasada, expuso una más de las diferencias al interior del obradorismo sobre el rumbo a tomar en ese partido que busca ser hegemónico.

El alcance del pragmatismo que ha caracterizado al movimiento de López Obrador en elecciones y otras coyunturas ahora es puesto en tela de duda por algunos sectores que se atraganan cuando se lleva al máximo eso de que el fin justifica los medios.

Todo mundo sabe lo ocurrido con Yunes Márquez, quien forma parte de un clan con dominio en Veracruz y dimensión federal, que habiendo militado lo mismo en el PRI que en el PAN, protagonizó duros choques con cardenistas y obradoristas.

Coptar a Yunes para el voto decisivo de la Reforma Judicial, lo que hermanó en la ira a

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



morenistas como la gobernadora Rocío Nahle y al exlíder nacional del PAN, Marko Cortés, que quedó como tonto útil, fue un

triunfo político, pero prendió la resistencia en Morena.

Para algunos simpatizantes de ese movimiento fue como si se rompiera un límite. Por supuesto que no están entre esos ni Andrés Manuel, que ni chistó del precio por ver su ley aprobada, ni la hoy presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Yunes finalmente no será militante de *jure*, pero, así lo declaró él mismo, lo es *de facto*. Así que quienes lo desprecian tienen el consuelo de que su credencial ya es de chocolate, pero de que el líder morenista en el Senado lo considera parte de su grey, qué duda cabe.

¿Quiere decir lo anterior que similar destino les espera a otros oportunistas... perdón, a otros nuevos militantes? ¿Veremos al expriista Alejandro Murat, por ejemplo, perder su inmunidad... oh, perdón otra vez... frustrar su anhelo de borrar sus pecados priistas al cobijarse en el manto

de Morena? Difícilmente.

Morena es una fuerza que ejerce hoy una atracción muy por encima de cualquier otro partido o movimiento en México. La potente inercia del obradorismo sigue a pesar del cambio sexenal y del retiro de AMLO: la nueva presidenta es tan o más popular que éste.

Esa fortaleza se ve ampliada por algo que definió muy bien hace dos domingos Carlos Elizondo Mayer-Serra. Hablando del escándalo por el frustrado desafuero de Cuauhtémoc Blanco, el articulista de *Reforma* ponderó el rol que para Morena juega el PRI de Alejandro Moreno:

“(Los de Morena) no necesitaron los 33 votos que les dio el PRI (para el desafuero), aunque tenerlo como aliado ocasional es útil en dos sentidos. Primero, para dejar claro que tienen una reserva de poder frente a la disidencia interna. Segundo, para tratar de llevar el enojo de algunas buenas conciencias no contra Morena, sino contra el PRI”. Tragar Sapos, *Reforma*. 30

de marzo, 2025.

La disidencia de Morena en el caso de Yunes o de Blanco apela a los principios para impedir la permanencia de esos políticos, dado que la fama de esos personajes sería un mentís a la oferta de regeneración que se supone que ofrecía el obradorismo.

Pero el momento que vive el régimen sigue siendo de expansión. Y a los duros les viene como anillo al dedo que el PRI e incluso el PAN (ahí está, por ejemplo, el mexiquense Enrique Vargas) supongan una reserva, así sea amoral, de cuadros y/o votos.

¿Cuándo cambiará esto? Cuando para volverse medio presentable, la oposición se atreva a tirar el cascojo que va a chaquetear; se llame como se llame y ocupe el puesto que ocupe.

De lo contrario, los liderazgos opositores quedarán como en su momento Marko Cortés, exhibidos, pues no entienden que en sus bancadas más de uno se muere por pagar para que Morena lo alquile.

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

IMPRIMIRÁN HOY NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS

Habrá hasta 15 mamparas por casilla para agilizar voto en elección judicial

El INE detalló que la credencial de elector se marcará previo a la emisión del sufragio

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las casillas para la elección judicial contarán con hasta 15 espacios de votación para agilizar el proceso durante la jornada electoral, indicó el Instituto Nacional Electoral (INE) en comunicado de prensa.

Cada casilla seccional, como se

denominaron para esta elección, tendrá entre ocho y hasta 15 cencelas y mamparas, conforme el número de electores.

En el caso de las especiales, donde podrán votar las personas en tránsito, se instalarán entre 15 y 20 mamparas y cencelas, siempre y cuando el espacio lo permita.

La forma de votar en esta ocasión será distinta.

Para agilizar el paso de la ciudadanía, a cada persona se le marcará la credencial de elector y entinará el dedo, previo a entregarle las boletas; es decir, sólo pasará en

NUEVO MODELO.

Tras emitir su voto, los electores colocarán las seis papeletas de la elección a escala federal en una urna única.

una ocasión con los funcionarios de casilla.

Además, los electores tendrán que depositar sus seis boletas en una sola urna.

En aquellas casillas que superen los mil electores se colocarán hasta dos urnas únicas.

“Se dispondrá para cada casilla, la cantidad necesaria de urnas vacías para sustituir la que se encuentra a su máxima capacidad de boletas, previa indicación verbal de la presidencia de la mesa directiva”.

El número de ciudadanos que acudan a votar por casilla también será determinante para integrar las mesas directivas de funcionarios.

Serán cinco propietarios; es decir, una persona presidenta, dos secretarias y dos escrutadoras, además de tres suplentes, si el rango es de hasta mil electores.

Para las casillas que tengan entre mil y hasta dos mil 250 electo-

res, habrá una persona presidenta, dos secretarias, tres escrutadoras y tres suplentes.

En donde haya elecciones del Poder Judicial local se prevé que los funcionarios sean entre seis o siete propietarios.

Para la casilla de hasta mil electores, una persona presidenta, dos secretarias y tres escrutadoras, además de tres suplentes.

Las casillas con más de mil electores tendrán hasta 10 funcionarios de casilla.

Ayer, las juntas distritales realizaron la insaculación para determinar los cargos de los funcionarios de casilla que salieron sorteados. O sea, personas nacidas entre febrero y mayo, y cuyo primer apellido inicia con J. Hoy imprimirán sus nombramientos.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha comentado que cada persona podría tardar hasta 10 minutos en votar.

ACUSACIONES MUTUAS

Rechaza INE las quejas de PRI y MC

FOTONOTA

REUNIÓN EN EL SENADO

Apuesta por diálogo con China

Zhu Jian, funcionario de la embajada de China en México, dialogó con el presidente del Senado, Gérardo Fernández Noroña, sobre oportunidades comerciales entre ambos países, en medio de la guerra de aranceles de Estados Unidos, y que afecta, principalmente, al país asiático. **FOTO: ESPECIAL**



El Instituto Nacional Electoral (INE) dejó ir al PRI y Movimiento Ciudadano (MC) cada uno ‘con su golpe’, luego de que ambos protagonizaron una guerra de acusaciones en redes sociales sobre por qué

FOCOS

Reproche. Los consejeros consideraron que el uso de la violencia contra las mujeres podría “trivializar” estos delitos.

Postura. La presidenta de la comisión dijo que es un “uso frívolo” porque no dan apoyo a la víctima.

votan para favorecer a Morena.

En sesión de ayer, la Comisión de Quejas y Denuncias negó a ambos partidos las medidas cautelares para bajar publicaciones de sus cuentas oficiales de X.

El PRI denunció a MC por calumnia, pues exhibió que el tricolor votó por no desaforar a Cuauhtémoc Blanco, acusado de presuntamente violar su media hermana.

De acuerdo con el INE, las frases no son suficientes para dar cuenta que se trata de un hecho falso.

YMC denunció al PRI por un spot en el que le acusa de votar igual que Morena porque está “cuidando a su patético líder Jorge Álvarez Márquez”, quien tiene una denuncia de acoso sexual.

La consejera Rita Bell López, presidenta de la comisión, dijo que sólo se tiene conocimiento de que la denuncia se hizo en medios de comunicación. —Diana Benítez

“SÓLO QUEREMOS SER ESCUCHADOS”: INDIRA NAVARRO

Colectivos de búsqueda a Rosa Icela: “No somos enemigos del gobierno”

La secretaria de Gobernación dijo que es una prioridad la atención a víctimas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

“No somos enemigos del gobierno, sólo queremos ser escuchados y caminar de la mano para llegar a acuerdos que atiendan nuestras necesidades”, dijo Indira Navarro, fundadora del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, durante la primera mesa de diálogo con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

En respuesta, la titular de Segob indicó que la atención a las víctimas y el apoyo a los colectivos de las madres buscadoras es una prioridad para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, por lo que se definirán estrategias conjuntas.

No obstante, aclaró que sólo “si hacemos un buen trabajo podemos llegar a acuerdos que nos lleven a buscar la verdad, la justicia y la no impunidad en los casos donde se haya cometido algún delito”.

En el encuentro público, efectuado en un hotel de la CDMX, Rodríguez explicó que “tenemos la



Plan. Rosa Icela Rodríguez informó que habrá más reuniones los próximos días.

instrucción de la presidenta de atender como una prioridad de Estado el problema de búsqueda de desaparecidos y no localizados, y garantizar que se llegue a la verdad, que haya justicia y atención a familias”.

En un posterior encuentro privado acordaron, además de estudiar las iniciativas de ley de la presidenta e integrar sus propuestas, revisar la actuación de los funcionarios encargados de la búsqueda de personas para que den buen trato a las víctimas.

“Si no lo hacen van a tener que irse, porque la presidenta no está jugando”, sostuvo la secretaria –después de varias horas de diálogo–, quien además les prometió que “se escucharán sus opiniones” sobre las reformas presentadas por Sheinbaum, y para ello llevarán a cabo otras cinco reuniones con más colectivos los días 8, 10, 22, 23 y 24 del presente mes.

Por su parte, Indira Navarro reconoció el “trato distinto” de las autoridades, celebró que ahora “hay acuerdos” y que es momento de “pasar a las acciones”. “Es lo que esperábamos, un ultimátum a los malos funcionarios, porque hay mucha corrupción y omisión, más en Jalisco”, subrayó.

Mientras, en el Senado, Ceci Flores, fundadora de Madres Buscadoras de Sonora, se quejó que su colectivo no ha sido invitado por la Secretaría de Gobernación.

“Sólo están invitando a los que pueden manipular”, y por el contrario, existe “una persecución política terrible por estar visibilizando lo que estamos viviendo”, señaló.

Asimismo, denunció que el senador Adán Augusto López le condicionó darle seguridad y protección.

“Lo hemos solicitado y me dice que escoja: busco a mis desaparecidos o que me den una seguridad permanente, y yo prefiero buscar a mis hijos”, indicó.

RESPONDE A NOTA DE EF

Loretta no desmiente indagación de la SEC en su contra

Tras darse a conocer que la ministra Loretta Ortiz es investigada por la Security Exchange Comission (SEC, por sus siglas en inglés), de Estados Unidos, por posible tráfico de influencias, la juzgadora –quien busca reelegirse en la Corte por la vía del voto– aseguró que el expediente principal del litigio entre las hermanas Garza y Santander no ha sido admitido formalmente a trámite por la Suprema Corte, por lo que no existe pronunciamiento alguno de fondo.

“Las actuaciones (hechas) hasta ahora han sido exclusivamente de carácter procesal, no sustantivo”, dijo en respuesta a una nota publicada por EL FINANCIERO.

La ministra, sin embargo, no desmintió el punto central de la nota, que refiere una denuncia en contra suya y de su yerno, Abel Chávez, ante la SEC, por posible tráfico de influencias.

En una carta publicada en redes sociales, aseguró que su actuar como ministra de la Corte siempre se ha guiado por un análisis jurídico riguroso, objetivo y por los principios que rigen la función jurisdiccional: la imparcialidad y la independencia.

Al referirse a la nota, dijo que el expediente al que se hace alusión corresponde al amparo directo en revisión 3011/2021, el cual aún no ha sido admitido ni resuelto por el pleno de la Corte.

Sobre este tema, la ministra no refirió que en sesión privada anunció su intención de votar a favor de Rafael Zaga Tawil, quien tiene órdenes de aprehensión vigentes por el delito de lavado de dinero y delincuencia organizada, por el desfalco al Infonavit por más de 5 mil millones de pesos,

que es dinero de las cuotas que los trabajadores mexicanos pagan y corresponde al valor estimado de 10 mil casas del Infonavit de costo promedio de 500 mil pesos.

Se dijo una mujer íntegra y señaló que la verdad prevalecerá. Finalmente, acusó una ‘guerra sucia’ en su contra en el marco de su campaña para reelegirse como ministra de la Corte.

Pese a ello, tampoco aclaró nada sobre la relación de su yerno, Abel Chávez Salinas, con Santander y con Zaga Tawil, ni sobre la relación del abogado Jordi Oropeza con el mismo personaje y probable apoyo económico recibido para la campaña de la ministra. —Redacción

CUATRO INTERNOS RESULTARON HERIDOS

Asesinan a nueve en anexo de Sinaloa; se reportan dos atentados más



El propietario de la clínica, Guillermo Rodríguez Glaxiol, fue secuestrado

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Un comando armado asesinó ayer a nueve internos de un anexo ubicado en Culiacán, Sinaloa. Cuatro reclusos resultaron heridos y 16 salieron ilesos; mientras que el propietario de la clínica, Guillermo Rodríguez Glaxiol, fue secuestrado y, al cierre

de esta edición, no se sabía nada de él.

Por la tarde, extraoficialmente se informó que dos anexos más habían sido atacados por miembros de la delincuencia organizada, sin embargo, ninguna autoridad había confirmado dicha información.

Según los reportes preliminares sobre el primer incidente, el hecho ocurrió a las 2:00 horas del lunes en el centro de rehabilitación Shaddai. Hombres armados irrumpieron en el lugar, ubicado en la calle Cerro de San Cayetano, en el fraccionamiento Colinas de San Miguel.

“Llegaron, preguntaron que si (el lugar) era de algún grupo delictivo, me imagino que nadie les dijo, y lo que hicieron entonces fue rafaguear”, narró el gobernador Rubén Rocha Moya.

En el lugar se reportó a cinco internos con lesiones (Alejandra N, Jesús Francisco N, José Luis N,

José Alfredo N, y Víctor Francisco N) quienes fueron llevados a diversos hospitales; otros 16 internos resultaron ilesos.

Las policías estatal y municipal fueron notificadas, por lo que se implementó un operativo de seguridad en la zona sur de la capital sinaloense, sin que se tenga reporte de personas detenidas.

Más tarde, alrededor de las 13:30 horas de ayer, se reportaron ataques en las clínicas Rehabilitate y Casa Manantial, ubicadas en los números 1058 y 932 de calle Galileo, colonia Villa Universidad.

Con este suman ya nueve ataques armados en centros de rehabilitación ubicados en Sinaloa, durante los últimos meses. A estos casos se suman cuatro homicidios documentados por autoridades estatales, ocurridos el domingo. En los cuatro casos, las víctimas fueron localizadas en la vía pública, asesinadas a tiros.

9

ATAQUES

armados
suman los
centros de
rehabilitación
en el estado de
Sinaloa.

En el lugar se reportó a cinco internos con lesiones (Alejandra N, Jesús Francisco N, José Luis N,

Ramírez Cuevas, “persona de interés”

Jesús Ramírez Cuevas, el hombre del expresidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional y coordinador de asesores de la presidenta Claudia Sheinbaum, está en camino de convertirse en un problema de seguridad nacional. Los servicios de inteligencia en Washington le han puesto el ojo por la forma como ha promovido a rusos en México y a personajes cercanos al gobierno de Vladímir Putin, así como haber abierto las puertas a medios que son parte orgánica del aparato de propaganda del Kremlin. No hay una investigación abierta en su contra, hasta donde ha trascendido, pero sí es una persona de interés para los estadounidenses.

Ramírez Cuevas, un personaje atrapado entre paradojas, ha sido muy importante para el modelo del país imaginado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Oscuro como persona, por su manejo siniestro por hipócrita y cobarde, fue brillante interpretador del pensamiento de su jefe político, que operativizó en una maquinaria de propaganda cargada de una narrativa emocional que sedujo a todo tipo de perfiles socioculturales y socioeconómicos, que dio cobertura a una retórica divisiva y mentirosa, pero muy efectiva para los objetivos del régimen que estaba bajo construcción.

Las escuetas informaciones que han salido de Washington sobre Ramírez Cuevas no vinculan de manera estructural a López Obrador con la red de relaciones que tejió su exvocero y operador

político con activos rusos, pese a la proclividad del expresidente por Putin y esa nación, donde se ha impuesto un régimen represivo y corrupto, con un capitalismo de cuates exacerbado. Ramírez Cuevas, que se cree un hombre de izquierda, estimula los nexos con lo que representan Putin y Rusia en el concierto mundial, donde la ideología no es parte de la ecuación de intereses estratégicos, que son los que, en el fondo, despiertan la preocupación norteamericana.

Ramírez Cuevas no ha ocultado sus inclinaciones.

En octubre de 2023, Margarita Simonián, redactora en jefe (directora) del canal de televisión RT (que antes se llamaba Russia Today), que es una de las figuras permanentes de la lista de las 20 mujeres más influyentes en Rusia, anunció el inicio de transmisiones en español de su canal en el sistema del Metrobús de la Ciudad de México, “donde ahora los pasajeros pueden familiarizarse con las noticias mientras esperan su autobús”. La autorización pasó por Palacio Nacional, y quien lo permitió fue Ramírez Cuevas, que durante el sexenio pasado centralizó prácticamente todo lo que de comunicación social y política se trataba. RT, la máquina de propaganda rusa, que junto con la agencia Sputnik incrementaron su presencia en América Latina tras la invasión a Ucrania, erosionado la democracia liberal y aumentando la polarización en la región.

En 2022, Ramírez Cuevas

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



entregó, en nombre del Club de Periodistas de México, un premio postmortem a Daria Dugina, hija de Alexander Dugin, quien fue asesinada ese año en las afueras de Moscú, que había sido incorporada en una lista de sancionados por el Reino Unido, como parte de la respuesta europea a la invasión rusa en Ucrania, por “brindar apoyo o promover políticas para desestabilizar” ese país. Su padre, llamado El Rasputín de Putin, es la persona que más ha influido en la política exterior del presidente ruso. En la misma ceremonia fueron premiados tres corresponsales de RT por su “cobertura de la operación militar rusa en Ucrania”.

Al año siguiente, el Club de Periodistas premió al consorcio de medios Tsargard TV, propiedad de Konstantine Malofeev, uno de los ideólogos de Putin, que ha sido imputado penalmente en Estados Unidos y vetado en Bulgaria por actividades de espionaje, y cuyos canales promueven la propaganda del Kremlin en la guerra con Ucrania, que también fue sancionado por respaldar a combatientes separatistas en ese país. En la misma ceremonia premiaron a cuatro reporteros de RT, dos de Sputnik y al conductor del canal estatal ruso, Rossiya 1.

El año pasado Ramírez Cuevas abrió las puertas de Palacio Nacional a la periodista rusa Inna Afinogenova, que fue subdirectora del canal en español de RT hasta 2022, cuando se integró al Canal Red, un canal de televisión en español que transmite por internet, dirigido por Pablo Iglesias. En septiembre pasado, una investigación de *The New York Times* lo identificó como parte del aparato de propaganda del Kremlin. La entrevista de Afinogenova fue un baño de miel para López Obrador, quien tuvo que retirarla de las redes del gobierno porque el INE determinó que había violado las leyes electorales.

Otra de las operaciones de Ramírez Cuevas a favor de la propaganda rusa la descubrió el analista Javier Tejado en marzo del año pasado. Tejado encontró que en el monitoreo del INE sobre las campañas presidenciales, el Canal 13 –que no pertenecía a TV Azteca– había sido el que más

tiempo les había dado. El Canal 13 es propiedad de Ángel Remigio González, mexicano naturalizado guatemalteco cuya empresa Telsusa Televisión México tiene un imperio de medios en Centroamérica.

Tejado se topó con un documento del Instituto Federal de Telecomunicaciones fechado a finales de 2023 donde autorizaba la multiprogramación a favor de RT en todas sus concesionarias en Campeche, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Campeche, en cuya cobertura presidencial iba el tamiz acostumbrado de “manipulación mediática y guerra informativa”.

La expansión del aparato de propaganda ruso en México fue acompañada por un aumento significativo de presuntos espías, bajo cobertura diplomática, tras la invasión a Ucrania. Dalia Estévez, la experimentada corresponsal mexicana en Washington, que ha dado un seguimiento sin par a la presencia rusa en este país, reveló que mientras 600 presuntos espías rusos fueron expulsados de las embajadas europeas desde la invasión a Ucrania, México autorizó a 37 nuevos diplomáticos, que al sumarse a los 49 ya acreditados, sumaba un total de 86, el mayor contingente en cualquier legación en la Ciudad de México, sin justificación alguna.

Ramírez Cuevas negó rápidamente el tema del presunto espionaje, pero nunca ha explicado por qué permitió y estimuló la llegada de la maquinaria de propaganda del Kremlin para operar sobre la mente de los mexicanos, que es lo que ha llamado la atención en Washington.



Rictus

@monerorictus





Reclamo. Estudiantes exigieron justicia para Berenice y Miguel Ángel, fotógrafos que murieron el sábado.



FOTOS: CUARTOSCURO

SE HARÁ JUSTICIA: BERTHA ALCALDE

Indaga fiscalía a autoridades y organizadores, tras muerte de dos fotógrafos en festival

Buscan esclarecer por qué cayó la grúa y quién falló en evitar el accidente

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Bertha Alcalde, fiscal de Ciudad de México, dijo ayer que se trabajará “lo más rápido posible” para “hacer justicia” por la muerte de dos personas en el evento Axe Ceremonia.

Mencionó que se investiga no sólo cómo ocurrió el hecho, sino también a empresas y autoridades, para fincar responsabilidades.

“Es muy importante que un caso como este no quede impune”, dijo y explicó que se inició la carpeta de investigación y se brindó apoyo a familiares de las víctimas.

La fiscal enfatizó que el trabajo de la dependencia va en dos sentidos: uno fáctico, para esclarecer cómo estaba instalada la grúa y por qué se cayó, y otro jurídico, que busca establecer quién falló en su tramo

INVESTIGACIÓN DE MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

LIGAN A CONCESIONARIO CON OTRA TRAGEDIA

El empresario que tiene la concesión del Parque Bicentenario, donde dos jóvenes fallecieron durante el Axe Ceremonia, es el accionista mayoritario de Grupo de Seguridad Privada CAMSA, reveló Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

Se trata de George Mac Mcphail Trouyet, quien desde 2020 es presidente del consejo de administración de la empresa de seguridad, que tenía a su cargo la vigilancia de la estación migratoria de Ciudad Juárez en marzo

de 2023, cuando ocurrió el incendio en el que murieron 40 migrantes.

La organización indicó que la concesión para el Parque Bicentenario la dio el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. “El contrato de concesión fue suscrito en marzo de 2018 por su entonces director, Alan Daniel Cruz Porchini, quien al concluir el sexenio de Peña Nieto se sumó al gobierno de López Obrador como director de Coordinación Laboral en el IMSS”. —Pedro Hirart

de responsabilidad para evitar el accidente.

“Es decir, saber quién o quiénes no hicieron su trabajo para garantizar la seguridad de los asistentes”.

Por ello, precisó, se investiga a la empresa que operó la maquinaria, que debió colocar adecuadamente la estructura para evitar que se derrumbara, ya las personas y em-

presas responsables de organizar el evento, quienes debieron asegurarse que las instalaciones fueran seguras y cumplir con la normatividad sobre protección civil.

La indagatoria también incluye a las autoridades, en cuanto a sus obligaciones de supervisión antes, durante y después del evento.

“Al momento se ha avanzado con

Pide a la titular de la Segob contactar a las familias de los dos fotógrafos muertos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Edna Vega, revisará la concesión del Parque Bicentenario luego del accidente en el festival Axe Ceremonia en el que murieron dos personas el fin de semana, ordenó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“No debe haber impunidad en este caso”, dijo la titular del Ejecutivo federal, quien enfatizó que, aunque es una concesión federal, quien da las autorizaciones de un evento son las alcaldías; es decir, “le

“NO DEBE HABER IMPUNIDAD”: PRESIDENTA

Ordena Sheinbaum revisar concesión del Parque Bicentenario

toca a la alcaldía Miguel Hidalgo”.

La mandataria lamentó el accidente y expresó su solidaridad a los familiares de los fotógrafos Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas Hernández, quienes murieron.

Refirió que el Parque Bicentenario, donde antes se ubicaba la antigua Refinería de Azcapotzalco, fue concesionado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en el sexenio

del expresidente Enrique Peña Nieto, mediante un contrato, por lo que “no es nada más le quito la concesión y ya”.

“Y de todas maneras, por las condiciones en que se dio esta concesión, ayer le pedí a Edna Vega, que de inmediato se ponga a revisar la concesión. En qué condiciones está, y que revisemos si bajo esta circunstancia es factible retirar esta concesión o no, que, en todo caso, lo administre

las inspecciones físicas, evaluaciones periciales, revisión documental, y entrevistas a testigos, durante los próximos días informaremos sobre los avances”, agregó.

NO REPORTARON ESTRUCTURA: TABE
El alcalde en Miguel Hidalgo, el panista Mauricio Tabe, pidió investigar y dar con los responsables.

Además, señaló directamente a los organizadores pues, dijo, “engañaron” a la autoridad al no reportar nunca la estructura colapsada.

Insistió en que al momento de la verificación, hecha en conjunto con el gobierno de Clara Brugada, no estaba la estructura y tampoco se encontraba en el programa de Protección Civil. “No tenían derecho a modificar dicho programa”.

Asimismo, acusó que en torno a este caso ya ve dos intenciones “perversas y miserables”.

Una, manifestó, sacar raja política de una tragedia, y otra, para encubrir a los responsables del delito.

Las víctimas, Miguel Ángel Rojas Hernández, de 26 años y Berenice Giles, de 28, fueron velados ayer.

Sus familiares insistieron en reclamos de justicia, y hoy serán sepultados, él en la Ciudad de México y ella en Aguascalientes, de donde era originaria.

Las ofrendas en honor a los fotógrafos fallecidos continuaron ayer, una de ellas en la FES Aragón.



Defensa. El alcalde Mauricio Tabe insistió en que sí hubo verificación.

HACEN NEGOCIO

Alumnos burlan la prohibición de comida chatarra

Apenas suena el timbre del recreo y Alejandro saca una lonchera más grande de lo normal. El alumno de tercero de primaria en una escuela de la alcaldía Gustavo A. Madero tiene hambre... de hacer negocios. No es el único estudiante que piensa así.

Tras la prohibición de la venta de papitas, comida chatarra y refrescos en las escuelas, los alumnos se han sacado un 10 en ingenio para ‘saltarse la ley’.

Mientras Alejandro vende gomitas, cheetos y más papitas, Ana se encarga de vender sopas maruchan, las cuales prepara al instante con el agua caliente que lleva en un termo de dos litros. Felipe vende jugos y otras bebidas azucaradas.

El 29 de marzo pasado entró en vigor la prohibición de comida chatarra en los planteles escolares, bajo el argumento de mejorar la alimentación de los alumnos y evitar el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas.

Sin embargo, tras la entrada en vigor, maestros notaron que los alumnos llevaban “mochilas más abultadas”.

Doña Leti, quien vende en la cooperativa de una escuela en la Gustavo A. Madero, cambió el menú por pepino, piña y frutas de temporada picadas.

Para beber, sólo ofrece agua embotellada; sin embargo, los alumnos no le compran más porque, aseguran, “nada está bueno”.

—Jardiel Palomec

“Quien da las autorizaciones de un evento son las alcaldías, hay que ver ahí qué pasó”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



el gobierno, pero se tiene que hacer una investigación”, dijo.

Solicitó a la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ponerse en contacto con las familias de las víctimas.

La mandataria indicó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizará una investigación “a fondo” para deslindar las responsabilidades.

Destacó que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, estuvo muy atenta

desde el primer momento en que ocurrió el accidente, aunque, acotó: “Le toca la alcaldía Miguel Hidalgo, que es la que da las autorizaciones”.

Y agregó: “No debe haber impunidad en este caso más allá de que haya sido un accidente, hay que ver cómo estaba colocado este equipo que se cayó”.

Y reiteró que la Fiscalía capitalina debe investigar a los organizadores y a los servidores públicos que estuvieron involucrados.

PFL
WORLD
TOURNAMENT
2025

FIRST
ROUND

PFL SUPER FIGHTS

EVENT 2

WOMEN'S FLYWEIGHT 125

SANTOS vs VELASQUEZ

VIERNES 6:00 PM CDMX

FS PREMIUM

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

#FSPREMIUMMX

SUSCRÍBETE